



Instituto de Movilidad
de Pereira

**INFORME DE GESTIÓN
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Director General
Emerson Edilberto Jaimes

Subdirector General de Planeación
Jhon Diego Molina Molina

Asesora de Control Interno
Gloria Patricia Londoño Londoño

Subdirectora Oficina Jurídica
Juana Valentina Mejía López

Subdirector General de Movilidad
Andrés Felipe Vanegas Cardona

Subdirector General de Sistemas de Información y Telemática
Carlos Andrés Gallego Pérez

Subdirectora General de Registros y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios
Luisa María Sepúlveda García

Subdirector General Operativo Administrativo y Financiero
Ancizar Ortiz Quintero

Edición: 13 de diciembre 2024



CONTENIDO

1.	Presentación	9
2.	Acerca De La Entidad	9
2.1	Reseña histórica	9
3.	Objetivo.....	9
4.	Misión	10
5.	Visión.....	10
6.	Estructura De La Entidad.....	10
6.1	Mapa de Procesos.....	10
6.2	Organigrama.....	11
7.	Gestión Estratégica	12
7.1	Planeación estratégica:	12
7.1.1	Plan de desarrollo	12
7.1.2	Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira.....	12
7.1.3	Banco De Proyectos	13
7.2	Indicadores.....	13
8.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.....	14
8.1	Administración del Riesgo y el diseño de controles	14
8.2	Satisfacción de Usuarios	15
8.3	Rendición FURAG	16
9.	Gestión misional.....	17
9.1	Proceso Movilidad – Avances en Proyectos Estratégicos	17
9.2	Proceso Movilidad – administración del tráfico	19
9.2.1	Mantenimiento de la Red de semafórica del IMP -administración del tráfico.....	19
9.2.2	Mantenimiento de la Red de señalización del IMP -administración del tráfico.	21
9.3	Proceso Movilidad - Educación vial.....	23
9.3.1	Campañas Educativas.....	23
9.3.2	Talleres y Charlas.....	24
9.3.3	Eventos de Ciudad.....	24
9.3.4	Sensibilización por Campañas y actividades.....	25
9.4	Proceso Movilidad - Gestión Ambiental	26
9.4.1	Gestión Ambiental Interna.....	26
9.4.2	Gestión Ambiental Externa	28



9.4.3	Cambio Climático	32
9.4.4	Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI	32
9.5	Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial.....	36
9.5.1	Cifras Comparendos	36
9.5.2	Accidentalidad.....	38
9.6	Gestión Misional - Registros y Procedimientos.....	40
9.6.1	Parque Automotor y Trámites de Vehículos.	40
9.6.2	Licencias De Conducción.....	42
9.6.3	Inspección De Tránsito.	43
9.6.4	Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos.....	43
9.7	Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística	44
9.7.1	Operación.....	44
9.7.2	Matricula de aspirantes	44
9.7.3	Cursos Teórico- Prácticos	44
9.7.4	Ingresos Recibidos.....	45
9.7.5	Parque Automotor	45
9.7.6	Apoyo Con Equipo De Educación Vial	47
10.	Gestión administrativa	47
10.1	Gestión Financiera	47
10.1.1	Situación Presupuestal.....	47
10.1.2	Presupuesto de Gastos	53
10.1.3	Servicio de la deuda.....	55
10.1.4	Gastos de inversión.....	55
10.1.5	Resultado Presupuestal.....	56
10.1.6.	SITUACIÓN CARTERA IMP	57
10.2	Tesorería y Cobro Coactivo	59
10.2.1	Ejecución del PAC de Ingresos.....	59
10.2.2	Ejecución del PAC de Gastos	60
10.2.3	Fuentes de Ingresos Predominantes.....	61
10.2.4	Boletín de Tesorería	61
10.2.5	Proceso de Cobro Coactivo	61
10.2.6	Conclusiones y Recomendaciones	62
10.3	Gestión del Talento Humano	62



10.3.1	Planta de personal	62
10.3.2	Programa de bienestar laboral.....	63
10.3.3	Fortalecimiento de las entidades públicas.....	63
10.4	Gestión Documental	64
10.4.1	Radicación y Direccionamiento de Correspondencia	64
10.4.2	Despacho de Correspondencia y Mensajería	64
10.4.3	Transferencia Documental	64
10.4.4	Organización de archivos de diferentes procesos.....	65
10.4.5	Ejecución de contratos de apoyo	65
11.	Gestión Compras.....	65
12.	Gestión Contratación – Subdirección Jurídica	66
12.1	Total, valor de contratación segundo semestre	66
13.	Gestión de la Defensa Jurídica – Subdirección Jurídica	67
13.1	Demandas admitidas en contra del Instituto de Movilidad de Pereira en el año 2024	67
13.2	Procesos activos al 30 de noviembre de 2024:.....	68
13.3	Logros proceso de defensa jurídica:	69
14.	Ejercicio de la función interna disciplinaria	70
14.1	Estado de procesos Disciplinarios.....	71
15.	Gestión Sistemas de Información y Telemática.	71
15.1	Ejecución Presupuestal	72
15.2	Actividades Ejecutadas	72
15.2.1	Soporte Técnico.....	72
15.2.2	Capacitaciones	73
15.2.3	Atención Al Usuario	73
15.2.4	Asignación y activación de usuarios y permisos	74
15.2.5	Generación de Reportes	74
15.2.6	Asignación de Rangos Comparendos.....	74
15.2.7	Copias De Seguridad	75
15.2.8	Bases de Datos	75
16.	Sistema de control interno.....	76
16.1	Plan Anual de Auditorías.....	76
16.2	Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos, monitoreos y sus observaciones	76



16.3	Relación de auditorías externas – Supertransporte y ANSV	77
16.4	Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales	77
16.5	Fortalecimiento cultura autocontrol.....	78
16.6	Comités	78
16.7	Capacitaciones	78
17.	El IMP rinde cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz	79
17.1	¿Qué son los ODS?	79
17.2	¿Por qué incluir los ODS?	79
17.3	¿Al cumplimiento de qué ODS aportamos? y ¿Cómo lo hemos hecho?	79



ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de Procesos del IMP	10
Ilustración 2. Organigrama IMP	11
Ilustración 3. Aplicativo de seguimiento.....	12
Ilustración 4. Matriz de Indicadores Trimestre I 2024	14
Ilustración 5. Calificación FURAG 2023	17
<i>Ilustración 6. Resultados Prueba Piloto.....</i>	<i>18</i>
Ilustración 7. actividades semaforización instalación.....	20
Ilustración 8. actividades reparación red semafórica	20
Ilustración 9. actividades semaforización instalación fibra óptica	21
Ilustración 10. actividades señalización contrato No. 147-2024	21
Ilustración 11. actividades señalización contrato No. 147-2024.....	22
Ilustración 12. actividades señalización metros lineales y cuadrados	23
Ilustración 13. Campañas Educativas - Educación Vial.....	23
Ilustración 14. Taller con Institución Educativa.....	24
Ilustración 15. Campaña Pereira es Mujer.....	24
Ilustración 16. Campaña Pereira al centro.....	25
Ilustración 17. Entrega de Residuos Aprovechables.....	27
Ilustración 18. Entrega de RESPEL a empresa gestora EMDEPSA.....	28
Ilustración 19. Resultados Operativos Control Emisiones Fuentes Móviles	29
Ilustración 20. Operativos Fuentes Móviles	30
Ilustración 21. Operativos Control a Transporte de Residuos	30
Ilustración 22. Resultados Control a Transporte de Residuos.....	31
Ilustración 23. Capacitación MEGABICI “Genero”.....	34
Ilustración 24. Firma “Pacto por la Equidad”	35
Ilustración 25. Bicicletas violetas MEGABICI	35
Ilustración 26. Bicicletas violetas MEGABICI en bici paseo Pereira es mujer	36
Ilustración 27. Apoyo día sin carro y sin moto.....	36
Ilustración 28. Mapa de calor de accidentalidad Pereira -2024.....	39
Ilustración 29. Registro fotográfico Clases CEA SEM II 2024	45
Ilustración 30. Vehículos Enseñanza CEA.....	46
Ilustración 31. códigos Chequeos Preoperacionales	46
Ilustración 32. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2024 SEM II	47
Ilustración 33. Capacitación a Bomberos.....	47
Ilustración 34. Canales oficiales de comunicación	74
Ilustración 35. ODS a los que aporta el IMP.....	80



GRÁFICOS

Gráfico 1. Personas Sensibilizadas Educación Vial – 2024	25
Gráfico 2. Comparendos por autoridad	37
Gráfico 3. Distribución de comparendos-2024	38
Gráfico 4. Comparativo de Trámites SEM II Vigencias 2024 vs 2023	41
Gráfico 5. Variación Trámite de Traspasos.....	41
Gráfico 6. Comparativo de Trámites SEM II 2024 vs SEM II 2023	43
Gráfico 7. Distribución según tipo de ingreso.....	52
Gráfico 8. Composición Gasto	53
Gráfico 9. Ejecución Presupuesto de Gastos.....	54
Gráfico 10. Resultado Presupuestal SEM II 2024	57
Gráfico 11. Concentración de Cartera	59
Gráfico 12. Ejecución PAC de Ingresos	60
Gráfico 13. PAC de Gastos SEM II 2024.....	60
Gráfico 14. Vacantes reportadas a la CNSC SEM II 2024	63
Gráfico 15. Quejas disciplinarias por mes SEM II 2024	71



TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica de informe de satisfacción	15
Tabla 2. Encuestas de satisfacción por Subproceso.....	15
Tabla 3. Balance de Nivel de satisfacción según encuesta	16
Tabla 4. Contratos estratégicos Subdirección de Movilidad.....	18
Tabla 5. Actividades Semaforización	19
Tabla 6. Actividades señalización metros lineales julio -noviembre.....	22
Tabla 7. Comparendos según tipo.....	37
Tabla 8. Accidentes Viales 2024	40
Tabla 9. Datos Trámites por Tipo.....	42
Tabla 10. Usuarios Curso Infractores por mes	43
Tabla 11. Relación Número de clases dictadas.....	45
Tabla 12. Ingresos CEA por Cursos de conducción SEM II 2024	45
Tabla 13. Ejecución del presupuesto de ingresos sin RB.....	49
Tabla 14. Recaudo Ingresos Tributarios.....	50
Tabla 15. Ingresos NO Tributarios	50
Tabla 16. Ejecución Ingresos Corrientes.....	51
Tabla 17. Recursos Capital SEM II 2024.....	52
Tabla 18. Presupuesto IMP	55
Tabla 19. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión.....	56
Tabla 20. Cartera por año	58
Tabla 21. Distribución de Comparendos	58
Tabla 22. Depósitos Judiciales.....	62
Tabla 23. Ejecución Presupuestal Bienestar	63
Tabla 24. Elementos de fortalecimiento.....	64
Tabla 25. Contratos Gestionados por el Subproceso de Compras.....	66
Tabla 26. Monto Contratación por modalidad.....	66
Tabla 27. Demandas Activas IMP	68
Tabla 28. Ejecución presupuestal sistemas a nov 2024	72
Tabla 29. Atenciones de Soporte Técnico por tipo	73
Tabla 30. Atención a usuarios según canal de Comunicación.....	74
Tabla 31. Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos y monitoreo.....	77
Tabla 32. Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales.....	77
Tabla 33. Boletines SEM II 2024.....	78
Tabla 34. Comités SEM II 2024	78



1. Presentación

El instituto de movilidad de Pereira – IMP, reconoce la importancia de la rendición de cuentas como un espacio en donde se proporciona información clara y transparente acerca de la gestión institucional, esta se encuentra disponible para consulta por parte de la ciudadanía y se espera que los diferentes grupos de valor ejerzan su derecho de participación y control social.

El informe se estructura a partir del análisis de las acciones más relevantes y los logros alcanzados desde el 1 de julio al 30 de noviembre de 2024, que principalmente se enmarcan en el cumplimiento de la estrategia institucional, gestión misional, gestión presupuestal, gestión tecnológica, gestión administrativa, gestión normativa y los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción; por último, invitamos a todos los interesados a consultar la gestión del Instituto visitando el sitio web **<https://movilidadpereira.gov.co/>** y participando en los diferentes espacios de rendición de cuentas que se realicen.

2. Acerca De La Entidad

2.1 Reseña histórica

El Concejo Municipal de Pereira mediante el Acuerdo 137 de diciembre 20 de 1994, crea el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira, como un establecimiento público, de orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente; cumpliendo con las funciones que le asigne el Código Nacional de Tránsito Terrestre, La Ley, los Decretos Reglamentarios, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales; y aunque su área de jurisdicción sería el Municipio de Pereira, podía ejercer las funciones de Transporte Público en el Área Metropolitana del Centro de Occidente, conformada por los Municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia.

3. Objetivo

El Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, es una entidad pública encargada de gestionar y regular la movilidad en la ciudad de Pereira.

Su objetivo principal es mejorar las condiciones de transporte y movilidad para los ciudadanos, promoviendo un sistema eficiente, seguro y sostenible.



Entre sus funciones se encuentran la regulación del tráfico vehicular, la implementación de políticas de movilidad sostenible, y la promoción del uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta y el transporte público masivo. El IMP también se encarga de la implementación de tecnologías y sistemas que faciliten la movilidad y mejoren la experiencia de los usuarios en la ciudad. Además, promueve la educación vial y la concienciación ciudadana sobre temas relacionados con la seguridad vial y el respeto por las normas de tránsito.

4. Misión

Proporcionar una eficiente Movilidad a los actores viales del Municipio de Pereira, mediante el desarrollo de estrategias en términos de seguridad, educación y cultura vial, hacia una movilidad multimodal e integrada, sustentable, competitiva e inteligente.

5. Visión

Ser para el año 2026, referente regional en movilidad segura, sustentable y amigable con el ambiente; a través de modelos de innovación, calidez humana y procesos de transformación digital al servicio de los ciudadanos.

6. Estructura De La Entidad

6.1 Mapa de Procesos



Ilustración 1. Mapa de Procesos del IMP
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del IMP



6.2 Organigrama

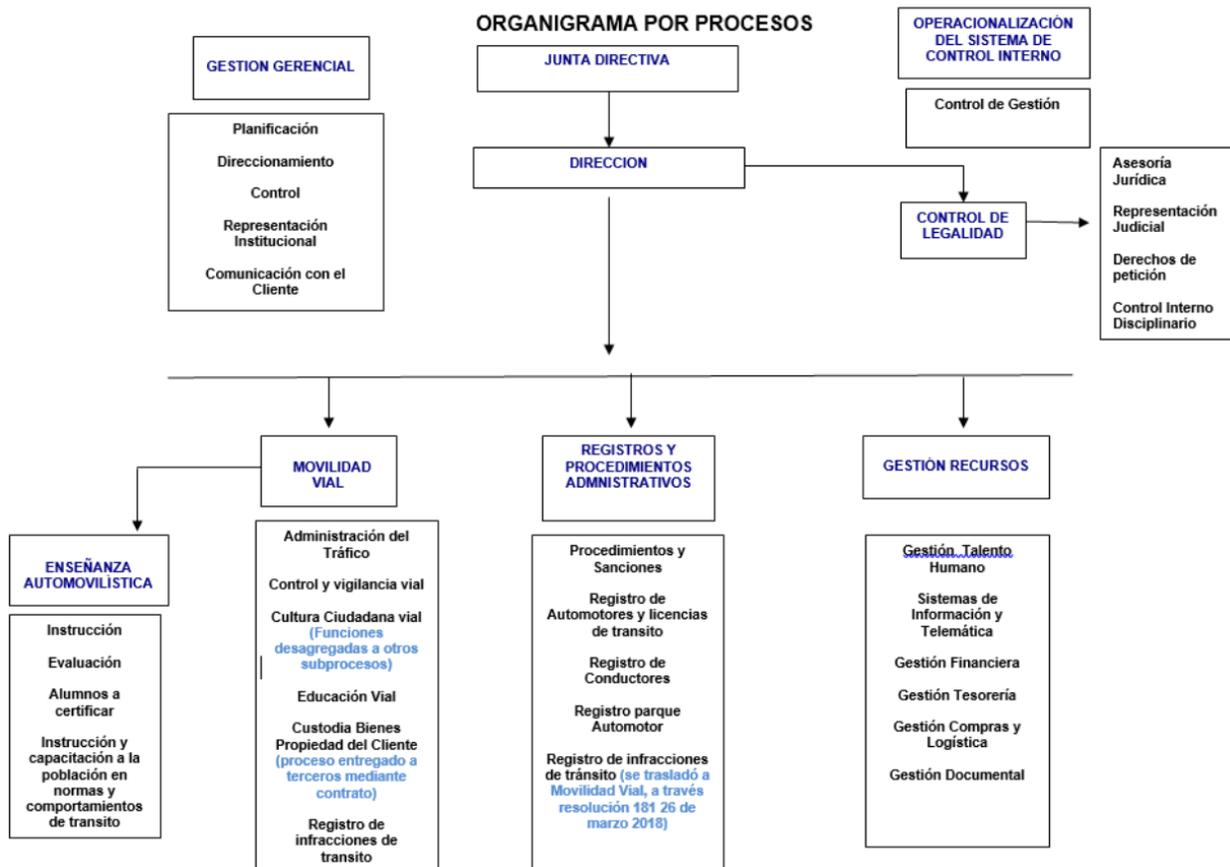


Ilustración 2. Organigrama IMP
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del IMP



7. Gestión Estratégica

7.1 Planeación estratégica:

7.1.1 Plan de desarrollo

Se realizó el seguimiento de los trimestres I-II del plan de desarrollo municipal 2020-2023, y el III trimestre con el plan de desarrollo 2024-2027 proceso que se culminó con éxito en la vigencia en curso, este seguimiento se hace por medio de un aplicativo implementado por la secretaría de Planeación Municipal en articulación con el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Alcaldía de PEREIRA						
Version:						
VIGENCIA:						
DEPENDENCIA RESPONSABLE						
COMPONENTE ESTRATÉGICO						
META DE RESULTADO (MR)1						
PROGRAMA						
META DE PRODUCTO 1						
Nombre del Proyecto:						
Código del Proyecto						
FUENTES DE FINANCIACIÓN		Recursos	Destinación	SGP	SGP	SGP Deporte
Valor Presupuesto (Pesos)						
PLAN DE ACCIÓN						
0.	Meta(s) de la Actividad					
1	Implementar un programa de modernización e innovación institucional en el instuto de Movilidad de Pereira					
TOTAL CON GESTION						
% EFICIENCIA						

Firma del Coordinador del Proyecto

Ilustración 3. Aplicativo de seguimiento
Fuente: Subdirección General de Planeación

7.1.2 Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira

Se realizan tareas profesionales, relacionadas con la planeación interna y externa de la Entidad, con el asesoramiento de los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal, orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas con la finalidad de llegar al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Pereira.

Hasta el 30 de junio de 2024, se tuvo en funcionamiento el plan de desarrollo del cuatrienio anterior “2020-2023”, y se elaboraron los nuevos proyectos de inversión,



y para el mes de julio se matricularon los nuevos proyectos en el banco de proyectos de la Alcaldía de Pereira y en la metodología MGA.

7.1.3 Banco De Proyectos

Se elaboraron los proyectos de inversión con los aportes de los Subdirectores de Sistemas y Movilidad, los proyectos de inversión se matricularon en el banco de proyectos de la Alcaldía de Pereira, hasta 2027 estos son:

- *202466947980-MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA*
- *2024661009564 - MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE Y SOSTENIBLE PARA PEREIRA*

Estos proyectos están conformados por documento técnico, matriz de costos y la digitalización de estos en la página web de la MGA, estos se deben modificar cada vez que ocurran cambios en el Plan de Acción de Inversión

A partir de estos proyectos, se expiden las fichas del banco de proyectos, hasta el 30 de noviembre se expidieron 162 fichas.

7.2 Indicadores

Estos indicadores son la herramienta que el IMP tiene para realizar medición y seguimiento de sus metas misionales para la toma de decisiones, en la subdirección de planeación se revisan y consolidan, cada subdirector (o el funcionario asignado por el mismo) debe realizar los metadatos y enviarlos a la subdirección, con la matriz elaborada, se procede a publicarla en la página Web del Instituto para las consultas pertinentes.

A continuación, se presenta la ilustración de la Matriz de indicadores del IMP rendida al mes de Septiembre de 2024



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558											
MATRIZ OBJETIVOS DE CALIDAD E INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS SEPTIEMBRE 2024											
Vigencia: 09-2017											
OCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO	DIRECTRIZ	OBJETIVO	INDICADOR	CONVENCIONES	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META DEL INDICADOR	OBSERVACIONES Y/O ANÁLISIS
GESTIÓN GERENCIAL	Director(a) General	Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Lograr un nivel óptimo de la ejecución de los recursos asignados, acordes a lo planeado en periodo de la referencia.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS $EPP = (RE / RP) * 100$	EPP: Ejecución Presupuestal de los Proyectos RE: Recursos Ejecutados RP: Recursos Presupuestados	TRIMESTRAL	Profesional Especializado Gestión Financiera	67.2%	EFFECTIVIDAD	75%	Se recomienda una reducción al presupuesto de gastos de inversión, debido a la insuficiencia de los recursos para su financiación
			Determinar el porcentaje de Eficiencia en el manejo de la Herramienta del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	EJECUCION GASTOS PAC $(PA/PACAG) * 100$	EPACG: Ejecución PAC de Gastos PA: Pagos Acumulados PACAG: PAC Acumulado de Gastos	TRIMESTRAL	82.00%	EFICACIA	100%	De acuerdo a lo proyectado en el PAC acumulado de gastos frente a al PAC ejecutado se dio un cumplimiento de acuerdo a los pagos programados contra lo efectivamente pagado al cliente del tercer trimestre presentando una disminución en dicha proyección del 80% de lo proyectado para el tercer trimestre de la vigencia 2024.	
25- TESORERIA	Operativo y Financiero	Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Determinar el porcentaje de Eficiencia en el manejo de la Herramienta del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	EJECUCION INGRESOS PAC $(RIA/PACAI) * 100$	EPACIP: Ejecución PAC de Ingresos RIA: Recaudos de Ingresos acumulados PACAI: PAC acumulado de Ingresos	TRIMESTRAL	Profesional	103.35%	EFICIENCIA	100%	En el tercer trimestre se obtuvo un cumplimiento del 103,35% sobre la meta pactada del total de los ingresos programados por recaudar de enero a septiembre de 2024, arrojando un resultado por encima

Ilustración 4. Matriz de Indicadores Trimestre I 2024
Fuente: Subdirección General de Planeación

Los 10 Indicadores con periodicidad trimestral, se midieron con éxito, la entrega correspondiente al tercer trimestre se realizó al corte del 30 de septiembre del 2024.

8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

8.1 Administración del Riesgo y el diseño de controles

Para dar cumplimiento a las directrices impartidas en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles V6” del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante el tercer trimestre del año se realizó la modificación de los mapas de riesgos para asegurar la identificación, valoración y seguimiento de los riesgos de seguridad de la información y los riesgos fiscales para cada uno de los subprocesos.

A partir de lo anterior, se ha trabajado con los subprocesos en la actualización de las caracterizaciones de proceso y, la identificación de los activos de la información que pueden ser más relevantes para cada uno de ellos.

Continuando con la administración de riesgos, se ha realizado el segundo seguimiento cuatrimestral de los Mapas de riesgo de gestión y corrupción, donde se han identificado un total de 84 riesgos (28 riesgos de gestión, 7 riesgos de seguridad de la información, 22 riesgos fiscales y 27 riesgos de corrupción) que cuentan con los respectivos controles diseñados e implementados para evitar su materialización. Así mismo, se realizó en conjunto con la tercera línea de defensa, el seguimiento del segundo cuatrimestre al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC),



donde se encontraron algunas actividades que requerían de atención para asegurar el cumplimiento de estas en los tiempos establecidos.

8.2 Satisfacción de Usuarios

Desde la subdirección general de planeación se realiza seguimiento de las encuestas de satisfacción de usuarios, formuladas e implementadas por cada una de las subdirecciones del IMP que presentan atención a usuarios dentro de sus labores diarias. Trimestralmente se realiza la revisión y análisis de los resultados obtenidos para el periodo, y con ello se elabora un informe de satisfacción de usuarios que es socializado con los subprocesos para que realicen ajustes sugeridos y se realiza publicación en la página web institucional para conocimiento de la ciudadanía.

La ficha técnica del Informe de satisfacción y los subprocesos responsables de realizar las mediciones, se presentan en las siguientes tablas:

Tabla N°1 Ficha Técnica	
Ficha Técnica Tipo de estudio:	Cuantitativo
Técnica de recolección:	Encuesta electrónica de Google Formulario Encuesta física
Tipo de muestreo:	Aleatorio simple
Población objetivo:	Ciudadanía
Modo de aplicación	Aplicación al momento de finalizado el servicio
Universo	Ciudadanos/as atendidos(as)
Tamaño de la muestra:	Ciudadanos/as encuestados(as)
Fecha trabajo de campo:	01/01/2024 al 30/11/2024

Tabla 1. Ficha técnica de informe de satisfacción
Fuente: Subdirección General de Planeación

Subproceso	Tramite o Servicio
Centro de enseñanza Automovilística	Curso Teórico y Curso Práctico
Cobro Coactivo	Acuerdos de Pago y Desembargos
Cultura Ciudadana Vial	Sistema de Bicicletas Públicas (MEGABICI)
Educación Vial	Capacitación y Educación Vial
Registros y Procedimientos	Licencias, Traspasos, Salidas de Patios, Certificados de tradición, Liquidación de Impuestos.

Tabla 2. Encuestas de satisfacción por Subproceso
Fuente: Subdirección General de Planeación

Cabe resaltar que, a la fecha de corte 30 de noviembre de 2024, se habían recolectado un total de 1260 respuestas a las encuestas aplicadas por los subprocesos involucrados, con resultados de satisfacción entre el 87% y el 95%; la anterior información se presenta en la siguiente tabla:



Subproceso	Total, Encuestas Aplicadas	Componentes Evaluados	Nivel de Satisfacción Promedio
Centro de enseñanza Automovilística	151	<ul style="list-style-type: none">• Facilidad para la realización de trámites administrativos• Método utilizado para transmitir conocimientos prácticos• Disposición y cordialidad• Presentación Personal• Conocimientos y competencia demostrados• Respeto hacia usted• Cumplimiento de horarios• Vías y espacios utilizados• Estado mecánico del vehículo• Con qué probabilidad recomendaría usted el Centro de Enseñanza a un familiar o amigo• Método utilizado para transmitir conocimientos teóricos (ayudadas didácticas y audiovisuales)• Contenido de los temas dictados• Comodidad del salón de clases• Estado del salón de clases	95%
Cobro Coactivo	387	<ul style="list-style-type: none">• Orientación del servicio• Tiempo de espera para atención• Actitud y disposición del servidor público• Conocimiento del tema del servidor público• Calidad del servicio	100%
Cultura Ciudadana Vial	96	<ul style="list-style-type: none">• Cómo califica la atención al cliente por parte de nuestro anfitrión• Cómo encuentra el estado de nuestras bicicletas• Calificación general del programa	77,5%
Educación Vial	478	<ul style="list-style-type: none">• Puntualidad del Capacitador• Metodología utilizada por el capacitador• Ayudas Didácticas• Dominio del tema del capacitador• Claridad conceptual del capacitador• Habilidad para transmitir información• Calificación general del programa• La información recibida aporta a mejorar su conducta en la vía	88%
Registros y Procedimientos	144	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de servicio recibido• Fue direccionado (a) correctamente por el funcionario que lo atendió• El servicio o la información recibida respondió completamente a su necesidad• Fue atendido (a) con amabilidad y respeto por parte del funcionario• Califíque el servicio prestado por nuestro funcionario	93,1%

Tabla 3. Balance de Nivel de satisfacción según encuesta

Fuente: Subdirección General de Planeación

8.3 Rendición FURAG

Dando cumplimiento al requerimiento anual, se rindió la información correspondiente a la gestión institucional para la vigencia 2023, en este reporte se logró evidenciar un mejoramiento institucional al pasar de 64,9 obtenido para la vigencia 2022 a 66,7 para la vigencia 2023.



Ilustración 5. Calificación FURAG 2023
Fuente: DAFP,2023

9. Gestión misional

El propósito de este informe es describir en detalle las acciones llevadas a cabo por los procesos misionales del Instituto de Movilidad Pereira en el periodo comprendido por la rendición de cuentas. A continuación, se detallan los logros más destacados y las actividades realizadas en cada una de las áreas de acción.

9.1 Proceso Movilidad – Avances en Proyectos Estratégicos

Se lograron avances significativos en el proyecto de fotodetección, desarrollado en colaboración con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y TPD Ingeniería. Este proyecto tiene como objetivo principal la actualización del Plan Local de Seguridad Vial, así como la implementación de un piloto de fotodetección en un corredor estratégico de la ciudad de Pereira (carril solo bus), con el fin de mejorar la seguridad vial y reducir los accidentes de tránsito. Además, la iniciativa busca integrar tecnologías innovadoras para monitorear el cumplimiento de las normativas viales, optimizando la gestión del tráfico y promoviendo un entorno más seguro para los ciudadanos.

Contratos estratégicos: A continuación, se detallan los contratos ejecutados entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2024, los cuales han fortalecido el proyecto estratégico de implementación de sistemas de fotodetección en la ciudad de Pereira.

Código	Descripción	Cuantía	Contratista
IMP-AO-239-2024	Adquisición de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de la infraestructura utilizada	\$31.096.366	INFORTEC SOLUCIONES SAS



Código	Descripción	Cuantía	Contratista
	en el piloto de foto detección en el municipio de Pereira.		
IMP-AO-313-2024	Adquisición de postes estructurales para cámaras de foto detección que contribuyen a mejorar la movilidad vial de Pereira.	\$34.464.000	SERRANO PROYECTOS ESTRUCTURALES SAS BIC

Tabla 4. Contratos estratégicos Subdirección de Movilidad
Fuente: Subdirección General de Movilidad

- *Prueba piloto foto detección carril exclusivo solo bus:*

Posibles comparendos Piloto Fotodetección 01 al 30 Noviembre 2024

Tipo infracción	Código	Comparendos
Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas	C14	14.972
No realizar la revisión técnico-mecánica RTM	C35	5.364
Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito SOAT	D02	8.656
TOTAL POSIBLES COMPARENDOS PILOTO FOTODETECCIÓN		28.992

- Total de 5 cámaras activas en piloto
- 4 cámaras carril MEGABUS – Infracción C14
- 1 cámara control SOAT (D02)/RTM (C35)

Ilustración 6. Resultados Prueba Piloto
Fuente: Subdirección General de Movilidad

En el marco de la implementación piloto de ayudas automáticas y semiautomáticas para el control de infracciones del sistema SAST, que incluye el control sobre el carril exclusivo MEGABUS, se han obtenido las siguientes cifras representativas de desempeño:

- **Promedio de comparendos por infracción C-14 (circular por sitios prohibidos):** Se registra un promedio de **500 comparendos diarios**, lo que demuestra un nivel elevado de fiscalización y control en las áreas donde esta infracción es más recurrente.
- **Indicador de desempeño de control en la Av. 30 de Agosto para el MEGABUS:** En esta importante vía de la ciudad, se reportan **125 comparendos diarios por cámara**, lo que refleja un esfuerzo significativo para regular el paso de vehículos y garantizar la seguridad vial en las rutas del MEGABUS.
- **Indicador de desempeño de control de SOAT/RTM sobre las vías principales de la ciudad:** En las principales arterias viales de Pereira, el control del SOAT y la revisión técnico-mecánica (RTM) ha generado un promedio de **465 comparendos diarios por cámara**, lo que indica una alta prioridad en el cumplimiento de estas normativas cruciales para la seguridad y el correcto funcionamiento del parque automotor.

Estos indicadores de desempeño son esenciales para evaluar la efectividad del sistema SAST en la ciudad y ayudarán en la toma de decisiones para mejorar el control y la prevención de infracciones de tránsito. La implementación de estas ayudas automáticas



y semiautomáticas contribuye a una mayor eficiencia en la fiscalización, lo que a su vez impacta positivamente en la reducción de accidentes y mejora la movilidad en Pereira.

9.2 Proceso Movilidad – administración del tráfico

9.2.1 Mantenimiento de la Red de semafórica del IMP -administración del tráfico

A continuación, se describen las actividades realizadas entre julio y noviembre, correspondientes al proceso de administración del tráfico en relación con la red semafórica.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE SEMAFORIZACION (JULIO-NOVIEMBRE)						
Tipo de actividad	Mes	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Cambio de semáforos (halógenos e incandescentes a led)		29 unidades instaladas	1 Unidad instalada	1 Unidad instalada	2 Unidades Instaladas	9 Unidades instaladas
Reparaciones de cables de semaforización		3 reparaciones de cable	2 reparaciones de cable	1 reparación de cable	3 reparaciones de cable	3 reparaciones de cable
Reemplazo de cables		1 reemplazo de cable (15 metros de cable peatonal)	1 reemplazo de cable (28 metros de cable peatonal)	0	1 cambio de cable (16 metros de cable peatonal)	2 cambios de cable (22 metros de cable vehicular; 101 metros de cable peatonal)
Mantenimiento o reemplazo de postes.		0	5 instalaciones de brazos de postes	0	0	2 cambios de poste
Otras actividades (limpieza de semáforos, semáforos torcidos,		3 enderezadas de semáforos.	2 enderezadas de semáforos	5 limpiezas de semáforos, 1 una enderezada de semáforo	0	0
Mantenimiento de equipos de telecomunicaciones		5 actualizaciones de firmware de router tectónica	2 mantenimientos preventivos de sensores de calidad del aire	Configuración y posterior instalación de radio enlaces	Instalación de 1300 metros de fibra óptica, avenida 30 de agosto	Instalación de 40 metros de fibra óptica para controladores de tráfico

Tabla 5. Actividades Semaforización
Fuente: Subdirección General de Movilidad

- Evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas:



Ilustración 7. actividades semaforización instalación
Fuente: Subdirección General de Movilidad

Instalación de semáforos peatonales en cruces peatonales de avenida circunvalar- sector Arboleda

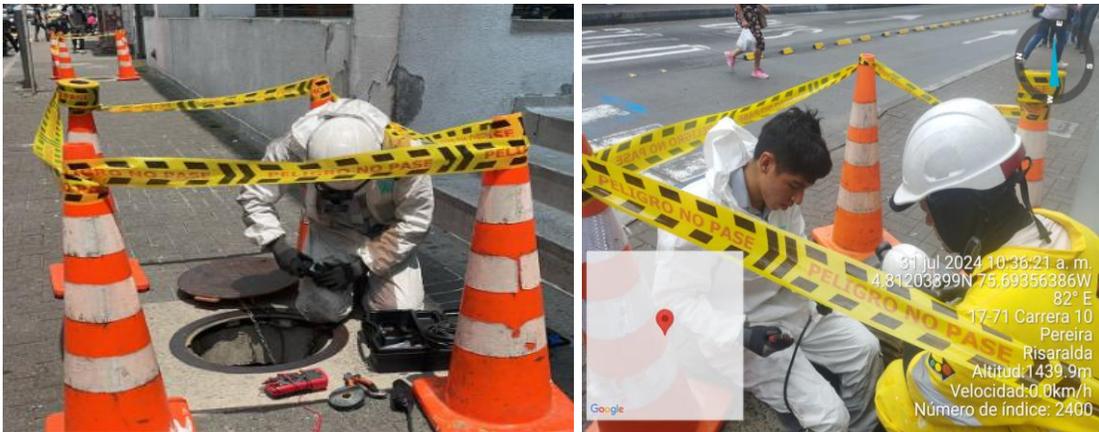


Ilustración 8. actividades reparación red semafórica
Fuente: Subdirección General de Movilidad



Ilustración 9. actividades semaforización instalación fibra óptica
Fuente: Subdirección General de Movilidad

9.2.2 Mantenimiento de la Red de señalización del IMP -administración del tráfico.

Para el cumplimiento del objetivo misional del subproceso de señalización vial, se ejecutó el contrato de obra No. 147-2024, cuyo objeto fue el suministro e instalación de señalización vial horizontal para la zona centro de la ciudad de Pereira.

La ejecución del contrato abarcó el tramo comprendido entre las calles 13 y 25, las carreras 7 y 8, y sus respectivas intersecciones viales. En su mayoría, se utilizó pintura plástica en frío para la demarcación, un producto de dos componentes basado en resinas de metil metacrilato 100% puro. Esta pintura es especialmente recomendada para áreas de alto tránsito (TPD), como pasos peatonales y zonas con alta abrasión debido al paso de vehículos y peatones a continuación evidencia de actividad.



Ilustración 10. actividades señalización contrato No. 147-2024
Fuente: Subdirección General de Movilidad

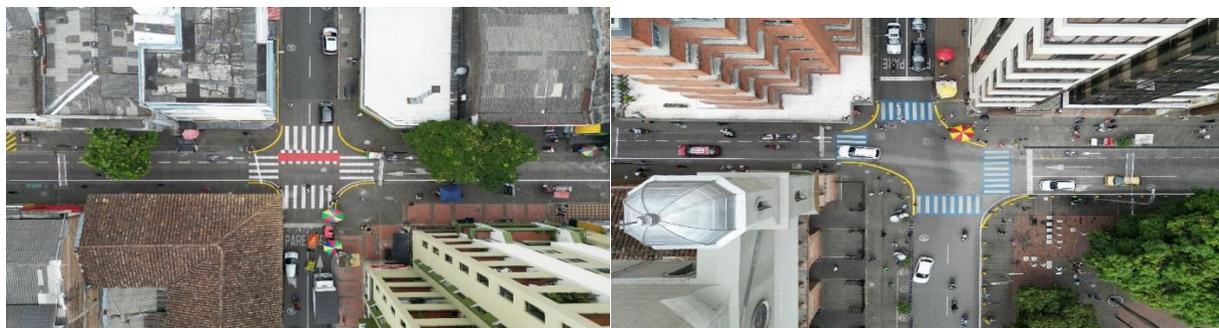


Ilustración 11. actividades señalización contrato No. 147-2024
Fuente: Subdirección General de Movilidad

Adicionalmente, con el apoyo de operarios calificados y contratistas de prestación de servicio, se ejecutaron diversas actividades de señalización horizontal, priorizando la atención de los derechos de petición recibidos. Asimismo, se brindó apoyo en la demarcación de actividades ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura, las cuales requerían señalización horizontal para asegurar la correcta prestación del servicio en las vías reparadas y para demarcar los resaltos construidos, contribuyendo a la mejora de la seguridad vial y el flujo adecuado del tráfico.

Durante el segundo semestre del año, se realizaron los siguientes trabajos de demarcación vial, alcanzando un total de metros cuadrados y metros lineales correspondientes a la señalización horizontal, distribuidos de la siguiente manera

Meses	Marcas viales	Líneas de carril
	m2	ml
Julio	4639	802
Agosto	1514	4238
Septiembre	5104	7482
Octubre	1128	6941
Noviembre	2014	2290
Totales	14399	21753

Tabla 6. Actividades señalización metros lineales julio -noviembre
Fuente: Subdirección General de Movilidad



Ilustración 12. actividades señalización metros lineales y cuadrados
Fuente: Subdirección General de Movilidad

9.3 Proceso Movilidad - Educación vial

A continuación, se detallan las actividades y logros alcanzados por el Grupo de Educación Vial del IMP en el periodo comprendido por la rendición de cuentas. El objetivo principal ha sido mejorar la seguridad vial a través de la educación y concienciación de los ciudadanos

9.3.1 Campañas Educativas

Se han llevado a cabo diversas campañas educativas orientadas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo estudiantes de instituciones educativas de primaria y bachillerato, así como diferentes actores viales tanto, conductores de vehículos como peatones. Estas campañas han abordado temas clave como el respeto a las normas de tránsito, el uso adecuado de los cruces peatonales y la importancia del uso del casco y el cinturón de seguridad.



Ilustración 13. Campañas Educativas - Educación Vial
Fuente: Educación Vial IMP



9.3.2 Talleres y Charlas

Se han organizado talleres y charlas en colaboración con instituciones educativas, empresas y comunidades. Estas actividades han tenido como objetivo educar sobre temas específicos de seguridad vial y promover comportamientos seguros en la vía pública.



Ilustración 14. Taller con Institución Educativa
Fuente: Educación Vial IMP

9.3.3 Eventos de Ciudad

Se ha participado de manera activa en eventos organizados por la Alcaldía de Pereira, como 'Pereira Mi Sueño' y 'Pereira al Centro', con el objetivo de sensibilizar a un público más amplio sobre la importancia de la educación vial. Estos eventos han brindado la oportunidad de interactuar directamente con los ciudadanos, resolver sus inquietudes sobre seguridad vial y fomentar la adopción de comportamientos responsables en las vías. A través de estas actividades, se ha logrado fortalecer el compromiso de la comunidad en la promoción de una cultura vial más segura.



Ilustración 15. Campaña Pereira es Mujer
Fuente: Educación Vial IMP



Ilustración 16. Campaña Pereira al centro
Fuente: Educación Vial IMP

9.3.4 Sensibilización por Campañas y actividades.



Gráfico 1. Personas Sensibilizadas Educación Vial – 2024
Fuente: Subdirección General de Movilidad

La gráfica anterior muestra el total de personas sensibilizadas y capacitadas por parte del equipo de Educación Vial del IMP, en cumplimiento de sus actividades misionales centradas en la educación como pilar fundamental para el fomento de la cultura vial. Como resultado de estas campañas, se ha logrado capacitar y sensibilizar a un total de **60.231 personas al 30 de noviembre de 2024.**



9.4 Proceso Movilidad - Gestión Ambiental

La Oficina de Planeación del Instituto de movilidad de Pereira, viene liderando el proceso de gestión ambiental en la institución, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha propendido porque esta trascienda la gestión interna y se ponga de cara a las necesidades de la ciudad en temas ambientales directamente relacionados con la movilidad. Lo anterior sin dejar de lado aquellos impactos ligados a las actividades propias administrativas y misionales del IMP.

La gestión ambiental del IMP tiene los siguientes componentes:

Gestión Interna:

- Gestión Residuos Aprovechables.
- Gestión Residuos Peligrosos y RAEES.
- Actualización Plan de Gestión Ambiental.

Gestión Externa:

- Operativos de Control Ambiental:
 - Calidad del Aire - Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles, en articulación con la CARDER.
 - Residuos - Operativos de Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.
- Cambio Climático:
Seguimiento a las contribuciones determinadas a nivel nacional (**NDC** por sus siglas en inglés) – Específicamente la Medida T_87 que corresponde al Sistema de Bicicletas Públicas del municipio.
- Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI.

9.4.1 Gestión Ambiental Interna

- **Gestión Residuos Aprovechables**

Para el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha estado trabajando en los procesos de separación en la fuente al interior del IMP, siendo el personal de planta y contratista los principales aliados en este proceso, cuya finalidad es evitar que los residuos que tienen potencial de aprovechamiento lleguen al relleno



sanitario. Así mismo, se cuenta con enlaces de diversas recuperadoras ambientales a las cuales se entregan estos materiales.

En esta Gestión se han entregado a la recuperadora ambiental, un total de 106 Kg de residuos aprovechables, en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de noviembre de 2024.



*Ilustración 17. Entrega de Residuos Aprovechables
Fuente: Gestión Ambiental IMP*

- **Gestión Residuos Peligrosos y RAEES**

El IMP genera constantemente Residuos Peligrosos RESPEL y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEES, estos resultantes principalmente de las labores de señalización y semaforización vial, en menor medida aquellos generados en las instalaciones administrativas.

Para la gestión residuos generados el IMP ha celebrado un contrato de Mínima cuantía con la empresa EMDEPSA SA, quien fue la oferente que cumplió con todos los requisitos de este modelo de contratación, a esta empresa se le han entregado un total de 1.853 Kg de residuos generados en el cumplimiento de las actividades misionales del IMP relacionadas con la señalización y semaforización Vial.



Ilustración 18. Entrega de RESPEL a empresa gestora EMDEPSA
Fuente: Gestión Ambiental IMP

- **Actualización Plan de Gestión Ambiental**

Para el periodo correspondiente al presente informe de gestión, se han implementado los ajustes derivados de las recomendaciones realizadas por la Contraloría Municipal, frente a la inclusión del tema Patios y Grúas en la evaluación de aspectos e impactos ambientales, así como la inclusión de indicadores alineados a los ODS.

9.4.2 Gestión Ambiental Externa

- **Operativos de Control Ambiental:**

- Calidad del Aire - Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles, en articulación con la CARDER.

Para el periodo objeto del presente informe de gestión, el Instituto de Movilidad de Pereira, ha aunado esfuerzos con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, para retomar los controles en vía para el segundo semestre del año 2024, con esta gestión se lograron realizar nuevas jornadas de control a emisiones contaminantes por fuentes móviles a los vehículos que circulan por las vías del municipio.

Con las actividades realizadas se obtuvieron los siguientes resultados:

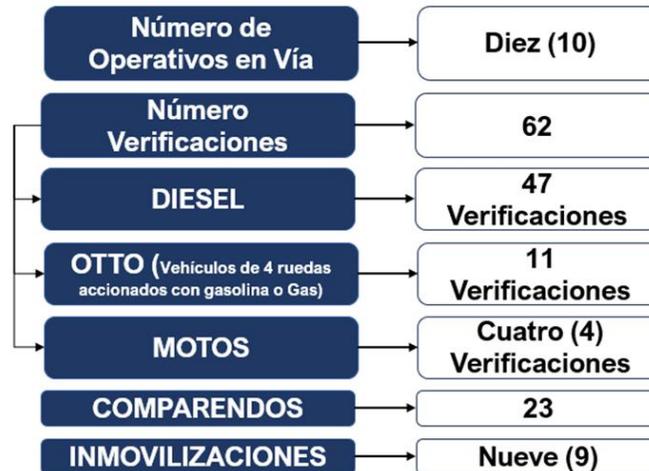


Ilustración 19. Resultados Operativos Control Emisiones Fuentes Móviles
Fuente: Gestión Ambiental IMP.

Estas Verificaciones se realizan en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0762 de 2022 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “*Por la cual se reglamentan los límites permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones*”, así como en atención a las constantes quejas y solicitudes de la ciudadanía.



Ilustración 20. Operativos Fuentes Móviles
Fuente: Registro Fotográfico del IMP

- **Residuos**

Operativos de Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.



Ilustración 21. Operativos Control a Transporte de Residuos
Fuente: Registro Fotográfico del IMP



El Instituto de Movilidad de Pereira - IMP, en cumplimiento de sus funciones y objetivos, estipulados en el Decreto 838 de 2016 de la Alcaldía de Pereira, específicamente en su artículo 6 numeral 3 “Aplicar normas de tránsito y medio ambiente tendiente a procurar el mejor estar de la comunidad”; así como aquellas estipuladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Pereira, específicamente “adelantar acciones de control vial frente al derrame de residuos y lixiviados de los vehículos de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el municipio y de aquellos vehículos que transportan residuos desde otros municipios al relleno sanitario La Glorita”, realizó las siguientes actividades en el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2024:



Ilustración 22. Resultados Control a Transporte de Residuos
Fuente: Gestión Ambiental IMP

En los controles se aplica una lista de Chequeo en la cual se verifica que los vehículos cumplen con lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 “por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”. -Compilado en el Decreto único reglamentario 1077 de 2015.

“Titulo 2 Definiciones.

Capítulo 2 “TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES”.

Sección 1 “ASPECTOS GENERALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO”,

sección 2, subsección 1 “ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO”.

Específicamente lo contemplado en la **Subsección 3 “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE”**, artículos:



ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.27. “Requisitos de la actividad de recolección”.

ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.36. “Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos”.

ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.37. “Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos”.

9.4.3 Cambio Climático

Seguimiento a las contribuciones determinadas a nivel nacional (**NDC** por sus siglas en inglés) – Específicamente la Medida T_87 que corresponde al Sistema de Bicicletas Públicas del municipio.

El IMP sabe del compromiso que debe asumir en la lucha contra el Cambio Climático, es por esto por lo que busca participar de forma Activa en las mesas de trabajo generadas para el seguimiento, control y fortalecimiento en la ejecución de las medidas NDC, en las cuales tiene inscrita la MED_T87 – Medida Territorial del Municipio de Pereira enfocada en la Operación del Sistema de Bicicletas Públicas como estrategia de fomento a la Movilidad Sostenible.

9.4.4 Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI

• Operación

El Sistema de Bicicletas Públicas del Municipio de Pereira - SBP MEGABICI, es una estrategia de promoción de los modos alternativos de movilidad y la movilidad sostenible, este a su vez es una de las medidas que soporta los compromisos del municipio y el País con el cambio climático a nivel global. Para la vigencia 2024 el sistema cuenta con el siguiente balance de operación en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre:

Para la fecha de seguimiento, MEGABICI presenta las siguientes cifras:

- *Estaciones de préstamo*
 - Ocho (8) estaciones de préstamo en servicio permanentes:
 1. Libertad
 2. Bolívar
 3. Lago
 4. Olaya



5. La 40
6. Cuba
7. El Encuentro
8. Arboleda

- *Viajes periodo 1 de julio al 30 de noviembre de 2024:*
6.459 viajes registrados en aplicativo Ibici.
- *Usuarios totales registrados con corte al 30 de noviembre de 2024:*
El total de inscritos es de 5.672 usuarios
- *Personal:*
El SBP MEGABICI para su correcto funcionamiento cuenta con un equipo de 11 personas distribuidas de la siguiente forma:
 - Nueve (9) anfitriones para atención en estaciones y turno rotativo de relevo.
 - Un (1) coordinador operativo en campo.
 - Un (1) mecánico de bicicletas.

- **Acciones adicionales**

- *Pacto estrategia “Pedaleando hacia la equidad”*

Sí, el SBP MEGABICI acaba de lanzar la estrategia “**¡Pedaleando hacia la Equidad!**”, esta inició con jornadas de capacitación y la firma de un pacto entre los tomadores de decisiones y la ciudadanía.

El sistema MEGABICI, gestionado por el Instituto de Movilidad de Pereira, busca ofrecer una alternativa de transporte sostenible y eficiente en la ciudad. Con el creciente número de usuarios, en particular mujeres, es crucial abordar y promover la seguridad y el bienestar de todas las ciclistas. En este sentido, la integración de la oficina de la Mujer de Pereira, a través de su gestora social, y el pacto por la seguridad de las mujeres ciclistas representa un avance significativo para crear un entorno más seguro e inclusivo; Así mismo, esta estrategia ha contado con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV quien ha brindado apoyo técnico para el lanzamiento y actividades de capacitación.

El pacto por la seguridad de las mujeres ciclistas busca establecer compromisos y acciones concretas para mejorar la seguridad y el respeto hacia las mujeres que



utilizan la bicicleta como medio de transporte. La articulación del sistema MEGABICI con este pacto implica:

- **Creación de Espacios Seguros:** Diseñar y mantener infraestructuras que prioricen la seguridad, como carriles exclusivos para bicicletas bien iluminados y estaciones con vigilancia adecuada.
- **Promoción de Normas de Convivencia:** Establecer y promover normas de convivencia que incentiven el respeto entre ciclistas y otros usuarios de la vía, además de campañas de sensibilización sobre el respeto hacia las mujeres en el transporte público.
- **Monitoreo y Evaluación:** Implementar mecanismos de monitoreo para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad y ajustar las políticas según sea necesario, en consulta con las mujeres ciclistas y las organizaciones participantes en el pacto.

A continuación, se presentan las evidencias de las primeras actividades realizadas en el marco de la estrategia “**¡Pedaleando hacia la Equidad!**”:

- *Capacitación anfitriones en atención como primeros respondientes a violencia de genero con apoyo de la agencia Nacional de Seguridad Vial*



*Ilustración 23. Capacitación MEGABICI “Genero”
Fuente: Gestión Ambiental IMP*

- *Firma del pacto por parte de: Gestora Social, directora de la ANSV, Coronel MEPER, Subdirectora AMCO, Director del IMP, Director Terminal de Transporte, entre otros.*



Ilustración 24. Firma "Pacto por la Equidad"
Fuente: Gestión Ambiental IMP

○ *Bicicletas Violetas para el Sistema de Bicicletas Públicas:*

El IMP realizó la gestión para pintar 30 bicicletas del SBP de color Violeta, con la finalidad de reafirmar el compromiso de la institución con la visibilización de la equidad de género, estas bicicletas están disponibles para préstamo en las diferentes estaciones de MEGABICI.



Ilustración 25. Bicicletas violetas MEGABICI
Fuente: Gestión Ambiental IMP

○ *Acompañamiento Bici Paseo de la Mujer:*

Desde el Sistema de Bicicletas Públicas, se realizó el acompañamiento al bicipaseo organizado por la Gestora Social del Municipio de Pereira y por la oficina de la mujer como estrategia para reafirmar que las vías y los espacios de ciudad también son para las mujeres ciudadanas y visitantes del municipio de Pereira, esta actividad tuvo lugar el día seis (6) de noviembre de 2024 en la Plaza de Bolívar.



Ilustración 26. Bicicletas violetas MEGABICI en bici paseo Pereira es mujer
Fuente: Gestión Ambiental IMP

o *Día sin Carro y sin moto:*

El Sistema de Bicicletas públicas presto su servicio en las actividades de apertura, acompañamiento a bici paseos y demás actividades propias de la jornada del día sin y sin moto del AMCO.



Ilustración 27. Apoyo día sin carro y sin moto
Fuente: Gestión Ambiental IMP

9.5 Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial

Tiene como objetivo formular estrategias de control para reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad de Pereira. Esto se logrará mediante la regulación y el control del tránsito y el transporte, aplicando el Código Nacional de Tránsito y con el objetivo de disminuir la cantidad de siniestros viales en la ciudad.

9.5.1 Cifras Comparendos

A continuación, se presentan las cifras de comparendos para el año 2024:

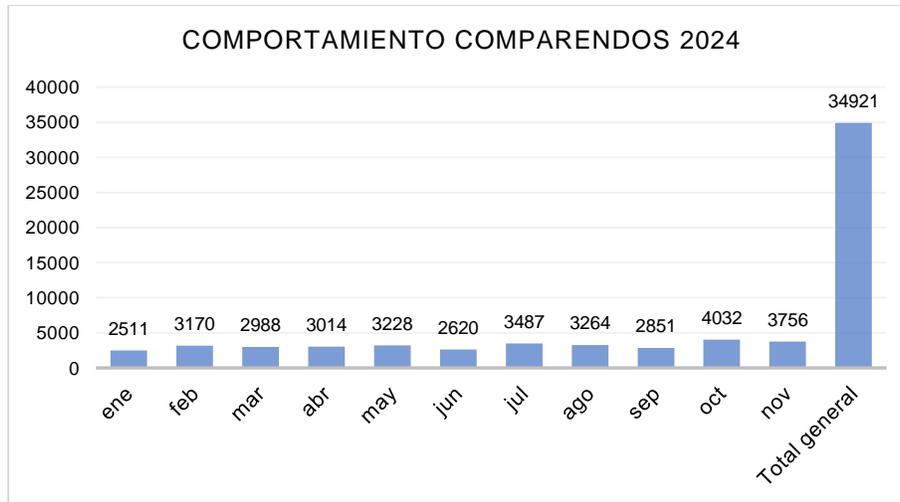


Gráfico 2. Comparendos por mes

Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

El 30 de noviembre se realizaron **34.921 comparendos por infracciones de tránsito** en la ciudad de Pereira. Esta cifra refleja un alto nivel de control y fiscalización, lo que demuestra un esfuerzo significativo para hacer cumplir las normas de tránsito y garantizar la seguridad vial en la ciudad.

Los operativos de control tienen como principal objetivo **reducir la accidentalidad** y fomentar un comportamiento más responsable entre los conductores, sin embargo, la elevada cantidad de comparendos se debe a la **falta de cultura vial** que lleva al incremento en las conductas irresponsables al volante.

Entre las infracciones más recurrentes identificadas durante el año 2024, se destacan las siguientes:

Tipo infracción	Código	Comparendos
Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas	C14	7.194
No realizar la revisión técnico-mecánica RTM	C35	7.036
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	C02	6.583
Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas	C24	3.847
Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito SOAT	D02	2.479
Las demás conductas que constituyan infracción a las normas de tránsito	H13	1.316
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	B01	1.280
Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida	B02	1.186
No acatar las señales de tránsito	C31	1.165
Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos	C38	438
El conductor que no porte la licencia de tránsito	H02	347
No portar el equipo de prevención y seguridad	C11	283
Otras infracciones		1.767
INFRACCIONES TOTALES		34.921

Tabla 7. Comparendos según tipo

Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

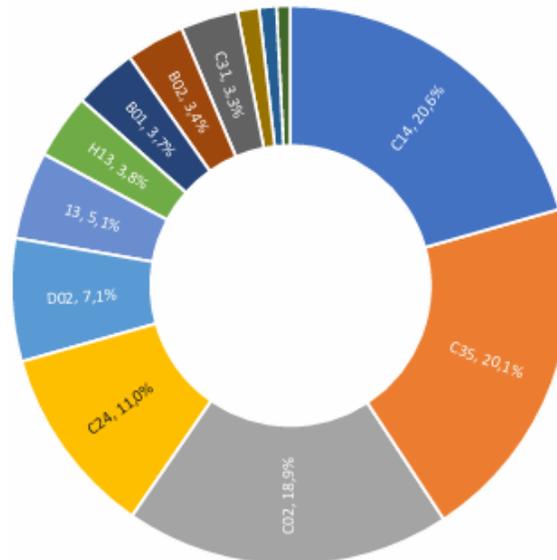


Gráfico 3. Distribución de comparendos-2024
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

- *Infracciones más recurrentes*
 - **Circular por sitios prohibidos (C-14):** 7,194 comparendos. Esta infracción está relacionada con la circulación de vehículos en áreas donde está restringido el paso, lo cual afecta la fluidez del tráfico y la seguridad vial.
 - **Parquear en sitios prohibidos (C-02):** 6,583 comparendos. El estacionamiento indebido sigue siendo un problema importante, bloqueando vías y generando congestión en zonas clave de la ciudad.
 - **No tener o portar la revisión técnico-mecánica (C-35):** 7,036 comparendos. La falta de la revisión técnico-mecánica pone en riesgo la seguridad de los vehículos y de los demás usuarios de las vías, ya que no garantiza que los vehículos cumplan con los requisitos de mantenimiento y funcionamiento adecuados.

El tipo de infracción C14, C35 y C02 son los comparendos más frecuentes en la ciudad con cerca del 59,6% del total de comparendos efectuados.

9.5.2 Accidentalidad

Durante el periodo de rendición de cuentas, se realizó un diagnóstico detallado que permite analizar la concentración de accidentes de tránsito en la ciudad de Pereira durante el año 2024. Este análisis incluye varios aspectos clave para mejorar la seguridad vial y la movilidad en la ciudad:



- **Identificación de áreas con alta accidentalidad:** A través de los datos recopilados, se lograron identificar zonas críticas con altos índices de accidentes. Esto permitirá enfocar los esfuerzos en lugares específicos, implementando medidas de prevención adecuadas y recursos para reducir la accidentalidad.
- **Propuesta de soluciones efectivas:** A partir del diagnóstico, se plantean soluciones estratégicas para mitigar los accidentes en las zonas más afectadas, como el diseño de infraestructura vial, el aumento de controles de velocidad y la mejora en la señalización.
- **Análisis de la relación entre velocidad vehicular y accidentes:** Se investigó cómo la velocidad de los vehículos influye en la ocurrencia de accidentes. Este análisis ayudará a ajustar las normativas de velocidad y a establecer medidas correctivas para reducir la siniestralidad asociada a la conducción excesiva.
- **Estudio de accidentes por meses:** Se presentó un desglose mensual de los accidentes ocurridos en Pereira durante 2024, identificando períodos con mayor incidencia. Esto facilita la comprensión de patrones estacionales o eventos específicos que podrían estar influyendo en la cantidad de accidentes.

A continuación, mapa de calor con mayor accidentalidad:

ACCIDENTALIDAD PEREIRA 2024

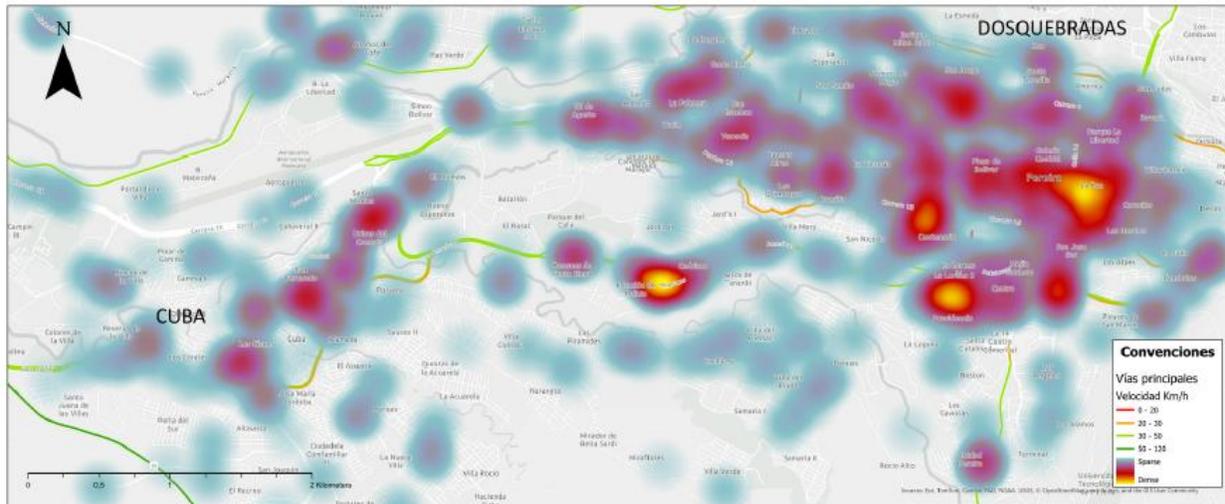


Ilustración 28. Mapa de calor de accidentalidad Pereira -2024

Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

Durante este período, las cifras de accidentalidad en la ciudad de Pereira para el año 2024 son las siguientes:



<i>Descripción accidentes 2024</i>	<i>2024</i>
<i>Accidentes</i>	<i>1.251</i>
<i>Heridos</i>	<i>1.325</i>
<i>Muertos</i>	<i>92</i>

Tabla 8. Accidentes Viales 2024
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

9.6 Gestión Misional - Registros y Procedimientos

Desde la Subdirección de Registros y procedimiento Administrativos y Sancionatorios, se atiende un promedio de 204 turnos diarios asociados a los tramites que son de su competencia como levantamiento de huella, actualización de huella, cambio de documento, inscripción persona fallecida, registro de empresa; así como un promedio de 90 a 100 órdenes de salida de vehículos de patios por día. En el periodo comprendido por la rendición de cuentas, se han ejecutado las siguientes acciones para cada uno de los subprocesos asociados:

9.6.1 Parque Automotor y Trámites de Vehículos.

En cuanto al crecimiento del parque automotor, el Instituto ha tenido un incremento en las matrículas, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, de 14,99%, balance positivo teniendo en cuenta que la venta de vehículos ha disminuido a nivel nacional.

El reporte de matrículas iniciales en la sede de Torre Central evidencia el positivo servicio y agilidad que se brinda a los concesionarios, quienes son los principales beneficiados, ya que tienen un punto preferencial de atención que evita aglomeraciones y tiempos largos de espera, con un incremento en el registro de nuevos automotores de 4.439 vehículos.

En el balance general de trámites realizados se evidencia un incremento en la mayoría de estos, tal como se observa en la siguiente gráfica:

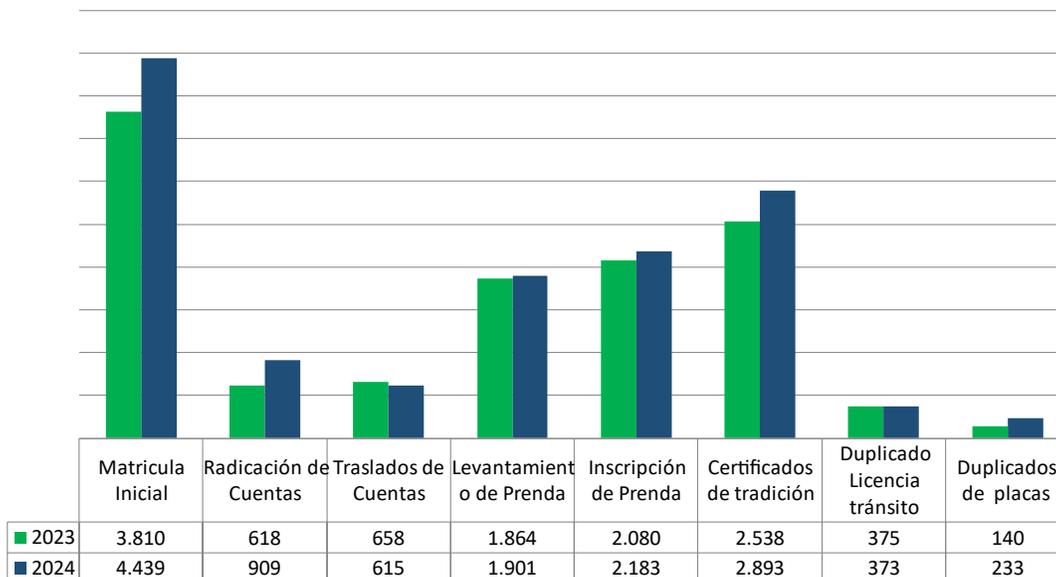


Gráfico 4. Comparativo de Trámites SEM II Vigencias 2024 vs 2023

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

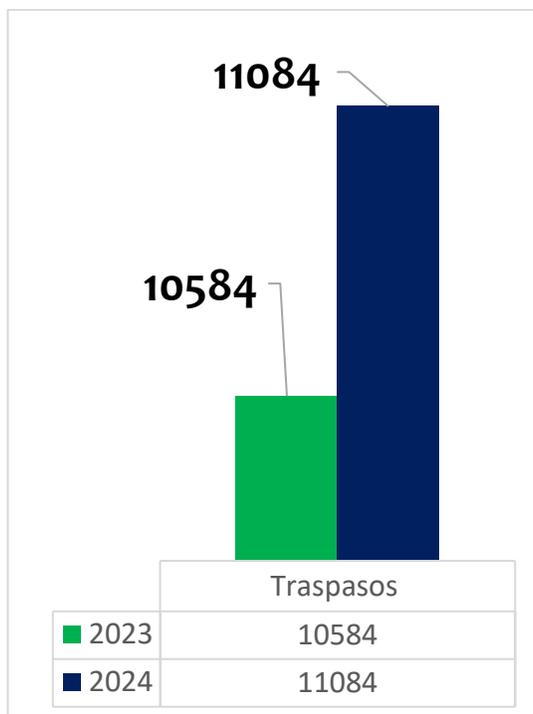


Gráfico 5. Variación Trámite de Traspos

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

Los únicos tramites que han disminuido son los traslados de cuenta, lo cual es positivo porque eso representa que no ha habido disminución del parque automotor con el que cuenta la entidad.



9.6.2 Licencias De Conducción.

Para el subproceso de licencias de conducción, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha visto un incremento en la expedición de licencias, y una disminución en el trámite de renovación de estas dado que la mayor parte de la población a quienes se les aplicaba la Sentencia C-261/22 de la Corte Constitucional, realizaron su respectivo trámite de renovación durante el segundo semestre del año 2023, y por ende para el periodo de referencia de esta rendición de cuentas se presentan menos solicitudes del servicio, lo cual se evidencia en el agendamiento de trámites de este tipo que en su mayoría cuenta con disponibilidad de agendamiento.

Para el periodo julio-noviembre del año en curso se realizaron 16579 trámites, con un promedio diario de 140 licencias de tránsito atendidas.

Proceso	Periodo 2023	Periodo 2024	Variación absoluta	Variación Porcentual
Licencias de conducción	Julio/ Noviembre	Julio / Noviembre		
Expedición licencias	6.138	5.803	-335	-5,29%
Duplicados licencias	663	693	30	4,90%
Cambio de datos	66	60	-6	-9,09%
Recategorización arriba	183	180	-3	-1,67%
Recategorización abajo	155	176	21	11,18%
Refrendación carro	8.939	5.977	-2.962	-49,66%
Refrendación moto	9.292	3.690	-5.602	-60,84%

Tabla 9. Datos Trámites por Tipo

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

La Tabla anterior muestra el comparativo de los trámites desagregados con un comparativo del semestre II de la Vigencia 2024 respecto a este mismo periodo de la vigencia 2023.

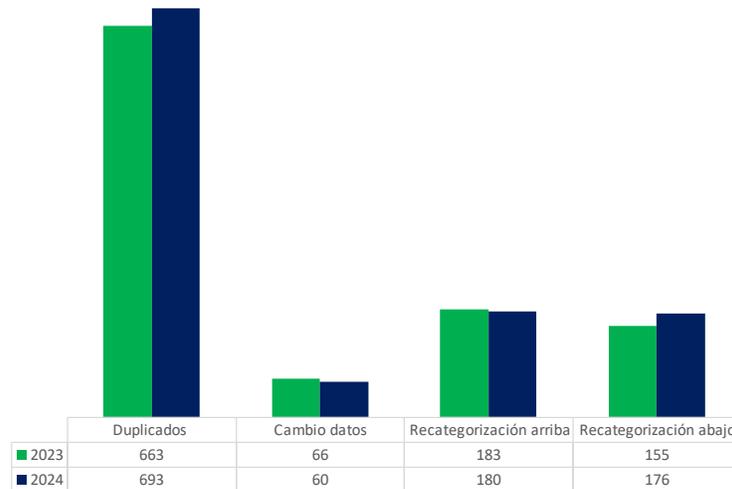


Gráfico 6. Comparativo de Trámites SEM II 2024 vs SEM II 2023

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

9.6.3 Inspección De Tránsito.

En la inspección, se cuenta con el personal idóneo para la ejecución de los procesos contravencionales, con dos inspectores de planta, y contratistas de apoyo quienes adelantan las actuaciones por infracciones de tránsito, los cuales a la fecha se encuentran dentro de los términos de ley.

9.6.4 Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos.

Se realizan diariamente cuatro charlas pedagógicas con un impacto promedio por curso de 25 personas; con un total de 6.852 cursos realizados a usuarios, teniendo en cuenta que en lo que va del segundo semestre se incrementó de 2 a 4 cursos pedagógicos diarios, los usuarios atendidos por mes son los siguientes:

MES	USUARIOS ATENDIDOS
Julio	1517
Agosto	1263
Septiembre	1371
Octubre	1351
Noviembre	1350

Tabla 10. Usuarios Curso Infractores por mes

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

Por otra parte, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, se han inscrito un total de 4.951 usuarios al aplicativo RUNT.



9.7 Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística

9.7.1 Operación

La operación de la escuela en el segundo semestre funciona con los 5 instructores que se aprovechan al máximo, en donde se ha realizado gestión con efectividad de un 80% en los aspirantes matriculados con respecto a las certificaciones, esto se da por el seguimiento que se les hace a los estudiantes día a día por parte de los instructores. De otro lado se ha realizado un trabajo de la mano del equipo de educación vial, con el fin de ofrecer los servicios de la escuela y realizar campañas de capacitación para la concientización de conductores con inteligencia vial y movilidad segura y sostenible.

También se realizó de la mano de los comunicadores, gestión de publicidad al CEA en su aniversario N°20 donde se hizo una pauta publicitaria en canales locales (Telecafé) y periódicos locales como "Pereiranos", entre las actividades que desarrolla el CEA encontramos los siguientes resultados:

9.7.2 Matricula de aspirantes

Se logra concretar la matriculación de 102 personas para realizar trámite de licencia de conducción, se obtienen además 72 aspirantes certificados para finalizar el trámite y 3 recategorizaciones.

9.7.3 Cursos Teórico- Prácticos

Cada aspirante debe realizar capacitación teórica, que comprende sesiones a través de los aplicativos y sesiones prácticas con los instructores, que se clasifican según la categoría de la licencia de conducción de la siguiente manera

- Para vehículo particular: 30 teóricas y 20 prácticas
- Para motocicleta: 28 teóricas y 15 prácticas
- Vehículo servicio público: 35 teóricas y 30 prácticas
- Recategorización: 5 teóricas y 10 prácticas

Con base en la anterior información se obtuvieron los resultados que se mencionan a continuación con las personas atendidas por el CEA durante el segundo semestre

CATEGORIA	CAPACITACION TEORICA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
A2	33	924	495
B1	52	1560	1040



C1	14	490	420
RC1	3	15	30
TOTAL, HORAS	102	2989	1985

Tabla 11. Relación Número de clases dictadas
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

Un total de 2989 horas de capacitaciones teóricas y 1985 horas de capacitación practica impartidas por nuestros instructores



Ilustración 29. Registro fotográfico Clases CEA SEM II 2024
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

9.7.4 Ingresos Recibidos

El CEA ha recibido ingresos por trámite de licencias de conducción y recategorizaciones por valor de \$81.281.199 en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, divididos de la siguiente manera:

CATEGORIA	VALOR
A2	\$16.041.400
B1	\$44.574.840
C1	\$17.906.482
RC1	\$2.758.477
TOTAL	\$81.281.199

Tabla 12. Ingresos CEA por Cursos de conducción SEM II 2024
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

9.7.5 Parque Automotor

Al inicio de la operación se contaba con cinco (5) vehículos, de los cuales, dos (2) vehículos han salido de circulación por cumplir los 10 años de vida útil y 1 vehículo que actualmente se encuentra fuera de circulación por problemas mecánicos, de este último se realizó el mantenimiento correctivo pero el vehículo no quedo apto para impartir las



clases teóricas, debido a que aún no se ha aceptado la garantía del repuesto que se cambió, reduciendo de esta manera la capacidad operativa del CEA.



Ilustración 30. Vehículos Enseñanza CEA
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

También se cuenta con tres (3) motocicletas para las clases prácticas de este tipo de vehículos, las cuales se han venido impartiendo sin mayores complicaciones.

Se ha desarrollado capacitación a los instructores sobre chequeos preoperacionales de los vehículos, para ser incluidos en las labores diarias de los instructores, esto con el ánimo de prestar un mejor servicio en las clases teóricas.



Ilustración 31. códigos Chequeos Preoperacionales
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP



9.7.6 Apoyo Con Equipo De Educación Vial

Participación promovida por el Instituto de movilidad y el CEA, participó ofreciendo charlas educativas, actividades con los simuladores de embriaguez, alcoholismo y sustancias alucinógenas para los asistentes, adicionalmente se aprovecha el espacio de contacto con las personas y se realiza labor comercial para ofrecer los servicios del CEA.



Ilustración 32. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2024 SEM II
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP



Ilustración 33. Capacitación a Bomberos
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

10. Gestión administrativa

10.1 Gestión Financiera

10.1.1 Situación Presupuestal

El presupuesto General del Municipio de Pereira para la vigencia 2024, se aprobó mediante el Acuerdo 22 de 2023, aforado por un monto total de \$1.252.187.276.756; de



los cuales \$26.270.274.555 corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 001345 de diciembre 19 de 2023 y de conformidad con la autorización dada en el mismo decreto, se realiza la desagregación del presupuesto de la entidad por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 000963 de diciembre 27 de 2023.

El presupuesto constituye el eje fundamental del aparato estatal, pues este se convierte en un instrumento de reactivación económica, mediante la ejecución del gasto público por parte de las entidades estatales y el logro de las inversiones enmarcadas en sus planes de desarrollo propendiendo por el crecimiento económico y social de los territorios. En este sentido y en virtud de los principios que rigen la administración estatal, de la transparencia de las actuaciones del Estado y el derecho que tienen los ciudadanos de conocer la gestión que realizan las entidades públicas, en este documento se presenta los resultados de la ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira correspondiente al segundo semestre del 2024, elaborado por la Subdirección General Operativa, Administrativa y Financiera.

- **Presupuesto De Ingresos.**

El presupuesto de ingresos inicialmente se aprobó por la suma de \$26.270 millones, los cuales fueron adicionados en la suma de \$71 millones como producto de los recursos del balance resultado del superávit fiscal obtenido en la vigencia 2023; con lo que el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a los \$26.341 millones de pesos.

Del total aforado (sin Recursos del Balance)¹, se obtuvieron recaudos en los primeros once meses del año por valor de \$21.239 millones, mayor en \$812 millones a los recaudos obtenidos en el mismo periodo del 2023 (equivalente a un incremento del 4%); en este sentido, \$20.778 millones corresponden al componente de ingresos corrientes, relacionados con los ingresos por impuestos de vehículo público, derechos de tránsito, venta de bienes y servicios, participaciones y multas de tránsito, presentando un nivel de ejecución del 80.5% y una variación del 7% respecto a los ingresos corrientes obtenidos en el mismo periodo de la vigencia del 2023; entre tanto los recursos de capital presentaron recaudos por \$460 millones, inferior en \$471 millones (-51%) a los obtenidos en el mismo periodo del 2023; donde uno de los factores más significativos que influyó a dicha variación corresponde a los dividendos recibidos por parte de la Empresa de Energía, dado que en la vigencia anterior ascendieron a 300 millones mientras que en la

¹ Para efectos comparativos entre vigencias se realiza el análisis excluyendo la adición de los Recursos del Balance.



presente anualidad llegaron a la suma de 176 millones de pesos. El comportamiento de los ingresos se resume muy brevemente en la siguiente tabla.

	2024 Millones de Pesos	2023 Millones de pesos	Variación
Ingresos Totales	\$ 21.238	\$ 20.427	4%
	80,8%	83,7%	
Ingresos Corrientes	\$ 20.778	\$ 19.496	7%
	80,5%	82,5%	
Ingresos de Capital	\$ 460	\$ 931	-50,6%
	99,1%	121,8%	

Tabla 13. Ejecución del presupuesto de ingresos sin RB
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

- **Ingresos Corrientes.**

En cuanto a ingresos corrientes, el aforo en la vigencia fiscal 2024 ascendió a la suma de \$25.806 millones con un recaudo a la fecha de \$20.778 millones y un nivel de ejecución del 80,5%; con un incremento respecto a 2023 del 7%; estos ingresos se dividen en ingresos tributarios y no tributarios, los primeros se componen básicamente del impuesto de circulación y tránsito, cuyo recaudo al mes de noviembre de 2024 alcanzó los \$953 millones con una ejecución del 78% y un crecimiento del 14% en relación con el obtenido en el 2023, los segundos están compuestos por los derechos de tránsito (matriculas y registros, traspasos, Reserva de dominio, entre otros), por la venta de bienes y servicios (servicio de grúa y parqueadero, cursos obligatorios, entre otros), así mismo hacen parte el recaudo por concepto de multas y sanciones e intereses de mora.

En congruencia a lo anterior, en el periodo de enero a noviembre del 2024 se evidencian mayores recaudos frente al mismo lapso de la vigencia anterior con respecto a los rubros rentísticos correspondientes a Especies Venales y sustratos con una variación positiva de (29%), servicio de grúa y parqueadero con una variación del (110%), Impuesto de circulación y tránsito con un crecimiento del (14%), Multas de tránsito correspondiente a la vigencia actual en un (26%) y Matriculas y registros con un aumento de (22%) por mencionar los más representativos. Así mismo, como contraparte, se presentaron disminuciones en el recaudo correspondiente a los rubros representados en Dividendos y Utilidades con una variación negativa de (-34%), en Reintegros con una contracción del (-65%), entre otros, dicho fenómeno se presentó, teniendo en cuenta que el año anterior se tuvo un mayor recaudo por concepto de dividendos consignados por parte de la EEP y el dinero pagado por el Consorcio SIETT producto de la conciliación realizada con el IMP.



o Recaudo Efectivo Ingresos Tributarios 2024 y 2023

CONCEPTO	RECAUDO EFECTIVO (\$)		VARIACIÓN (\$)	
	2024	2023	RELATIVA	ABSOLUTA
Impuesto de Circulación y Tránsito	953.487.035	838.231.376	14%	115.255.659
TOTAL	953.487.035	838.231.376	14%	115.255.659

Tabla 14. Recaudo Ingresos Tributarios
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

o Recaudo Efectivo Ingresos No Tributarios 2024 y 2023

CONCEPTO	RECAUDO EFECTIVO (\$)		VARIACIÓN (\$)	
	2024	2023	RELATIVA	ABSOLUTA
Matrículas y Registros	825.353.500	678.583.900	22%	146.769.600
Traspasos	5.334.683.579	5.048.325.562	6%	286.358.017
Reserva de Dominio	961.510.400	904.111.500	6%	57.398.900
Radicación y Cancelaciones de Matrícula o registro	198.645.000	154.970.300	28%	43.674.700
Cambio Características Vehículo	103.932.000	104.716.800	-1%	-784.800
Duplicado y Cambio de Placas y Lic.Tránsito	144.637.000	115.375.000	25%	29.262.000
Otros Tramites de Vehículos	529.433.172	499.094.700	6%	30.338.472
Licencias de Conducción	1.501.843.963	1.948.424.891	-23%	-446.580.928
Servicio de Grúa y Parqueadero	386.855.826	184.529.418	110%	202.326.408
Escuela de Enseñanza Automovilística	160.457.374	197.602.411	-19%	-37.145.037
Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito	1.140.413.493	1.288.902.638	-12%	-148.489.145
Especies Venales y Sustratos	1.251.748.099	970.378.503	29%	281.369.596
Otros Ingresos de Tránsito	111.821.923	44.516.460	151%	67.305.463
Costas Proceso de Cobro	120.469.752	146.090.016	-18%	-25.620.264
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual	5.098.639.441	4.052.887.216	26%	1.045.752.226
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior	1.432.582.035	1.700.179.026	-16%	-267.596.991
Intereses de Mora	521.740.441	618.777.055	-16%	-97.036.614
TOTAL	19.824.766.998	18.657.465.396	6%	1.167.301.603

Tabla 15. Ingresos NO Tributarios
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera



o Ejecución ingresos corrientes 2024.

Concepto	2024		
	Aforado (\$)	Ejecución (\$)	% Ejec.
Ingresos Corrientes	25.805.774.555	20.778.254.033	80,52%
Impuestos	1.228.949.195	953.487.035	77,59%
<i>Impuesto de Circulación y Tránsito</i>	<i>1.228.949.195</i>	<i>953.487.035</i>	<i>77,59%</i>
Tasas y Derechos de Tránsito	12.337.707.962	9.600.038.614	77,81%
<i>Matrículas y Registros</i>	<i>1.086.759.811</i>	<i>825.353.500</i>	<i>75,95%</i>
<i>Trasposos</i>	<i>7.377.945.167</i>	<i>5.334.683.579</i>	<i>72,31%</i>
<i>Reserva de Dominio</i>	<i>1.385.360.060</i>	<i>961.510.400</i>	<i>69,41%</i>
<i>Radicación y Cancelaciones de Matrícula o registro</i>	<i>230.821.090</i>	<i>198.645.000</i>	<i>86,06%</i>
<i>Cambio Características Vehículo</i>	<i>136.161.162</i>	<i>103.932.000</i>	<i>76,33%</i>
<i>Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tránsito</i>	<i>132.951.503</i>	<i>144.637.000</i>	<i>108,79%</i>
<i>Otros Tramites de Vehículos</i>	<i>604.044.899</i>	<i>529.433.172</i>	<i>87,65%</i>
<i>Licencias de Conducción</i>	<i>1.383.664.270</i>	<i>1.501.843.963</i>	<i>108,54%</i>
Venta de Bienes y Servicios	4.101.742.109	3.171.766.467	77,33%
<i>Servicio de Grúa y Parqueadero</i>	<i>337.934.824</i>	<i>386.855.826</i>	<i>114,48%</i>
<i>Escuela de Enseñanza Automovilística</i>	<i>297.146.178</i>	<i>160.457.374</i>	<i>54,00%</i>
<i>Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito</i>	<i>1.629.964.514</i>	<i>1.140.413.493</i>	<i>69,97%</i>
<i>Especies Venales y Sustratos</i>	<i>1.470.650.878</i>	<i>1.251.748.099</i>	<i>85,12%</i>
<i>Otros Ingresos de Tránsito</i>	<i>66.045.715</i>	<i>111.821.923</i>	<i>169,31%</i>
<i>Costas Proceso de Cobro</i>	<i>300.000.000</i>	<i>120.469.752</i>	<i>40,16%</i>
Multas y Sanciones	8.137.375.289	7.052.961.917	86,67%
<i>Multas de Tránsito y Transporte (vigencia actual)</i>	<i>4.948.571.668</i>	<i>5.098.639.441</i>	<i>103,03%</i>
<i>Multas de Tránsito y Transporte (vigencias anteriores)</i>	<i>2.664.615.514</i>	<i>1.432.582.035</i>	<i>53,76%</i>
<i>Intereses de Mora</i>	<i>524.188.107</i>	<i>521.740.441</i>	<i>99,53%</i>

Tabla 16. Ejecución Ingresos Corrientes
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

• **Ingresos de Capital.**

En cuanto a los ingresos de capital, están representados por los recursos de balance, los rendimientos financieros, los dividendos y utilidades que se obtienen por la



participación accionaria en otra entidades; los reintegros y los recursos de crédito; en este componente el total del aforo inicial para el año 2024 asciende a la suma de \$464 millones y el recaudo al mes de noviembre del 2024 llevo a \$460 millones (sin Recursos del Balance); se destaca en este componente el recaudo obtenido en rendimientos financieros por \$88 millones, reintegros por \$173 millones y dividendos y utilidades recibidos \$199 millones; como se observa en el siguiente cuadro.

- Recursos de Capital 2024

Concepto	Aforado (\$)	Ejecutado enero noviembre 2024 (\$)	Ejecutado enero noviembre 2023 (\$)	% Ejecutado	% Variación
RECURSOS DE CAPITAL	464.500.000	460.347.046	931.212.499	99,1%	-51%
RECURSOS DEL BALANCE	3.100.000	0	0	0,0%	N/A
DIVIDENDOS Y UTILIDADES DE EMPRESAS INDUSTRIALES	301.000.000	199.557.390	301.615.995	66,3%	-34%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100.200.000	87.569.556	140.872.699	87,4%	-38%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	60.000.000	173.220.100	488.723.805	288,7%	-65%

Tabla 17. Recursos Capital SEM II 2024

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

Nota: Solo para efectos comparativos se realiza el análisis excluyendo la adición de los Recursos del Balance producto del superávit fiscal, dado que su inclusión puede distorsionar la interpretación real del comportamiento de los ingresos durante una anualidad determinada.

- **Participación del Ingreso**
 - Gráfico Distribución por Tipo de Ingreso

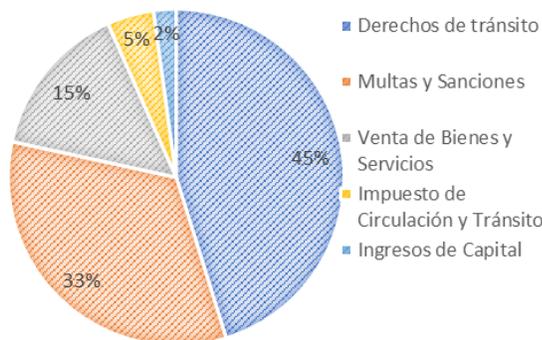


Gráfico 7. Distribución según tipo de ingreso

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera



El gráfico anterior nos dice que la fuente más representativa de ingresos corresponde a los servicios prestados a la ciudadanía por concepto de Derechos de tránsito dado que representa el 45% del ingreso total que obtiene la entidad, es decir, por cada 100 pesos que la entidad recibe, \$45 pesos provienen de los rubros rentísticos relacionados con los derechos de tránsito, \$33 pesos provienen del recaudo de multas y sanciones, \$ 15 pesos producto de la venta de bienes y servicios, \$5 pesos corresponden al impuesto de circulación y tránsito que cobra la entidad a los vehículos automotores de servicio público y por último, \$2 pesos corresponden a ingresos de capital..

10.1.2 Presupuesto de Gastos

El presupuesto General del Municipio de Pereira para la vigencia 2024, se aprobó mediante el Acuerdo 22 de 2023, aforado por un monto total de \$1.252.187.276.756; de los cuales \$26.270.274.555 corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 001345 de diciembre 19 de 2023 y de conformidad con la autorización dada en el mismo decreto, se realiza la desagregación del presupuesto de la entidad por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 000963 de diciembre 27 de 2023.

El presupuesto de gastos del Instituto de movilidad (sin adición de los RB), está conformado por Gastos de funcionamiento que ascienden a la suma de \$16.820 millones de pesos, representando el 64% del presupuesto total, el servicio de la deuda cuenta con una apropiación de \$50 millones de pesos equivalente al 0% del total del presupuesto y la inversión asciende a \$9.401 millones de pesos, representando el 36% restante del presupuesto.

- Composición de los Gastos

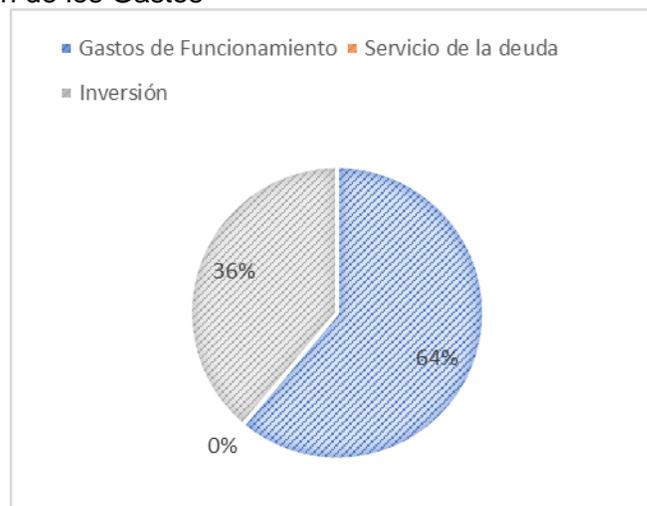


Gráfico 8. Composición Gasto

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera



En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos, ya llevando a cabo el análisis al incluir los recursos del Balance obtenidos en cada vigencia, se observa que se realizaron compromisos al mes de noviembre de 2024 por \$22.359 millones que representan el 85% del total apropiado, las obligaciones acumuladas (bienes y servicios recibidos) por su parte ascendieron a los \$19.748 millones, mientras que los pagos llegaron a \$19.258 millones, con lo que el rezago presupuestal (diferencia entre obligaciones y pagos) del período alcanza los \$490 millones.

- Ejecución Presupuesto de gastos

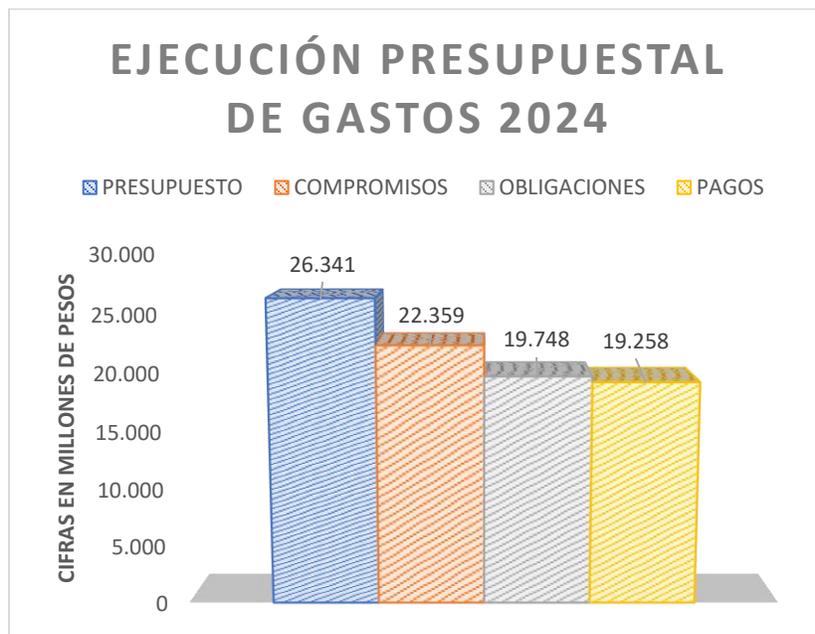


Gráfico 9. Ejecución Presupuesto de Gastos
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En comparación con la vigencia 2023, en la vigencia 2024 se presentaron menores compromisos por \$494 millones; lo que indica una reducción de los compromisos en un -2%; esto es natural, debido a que en la vigencia fiscal 2023 se adicionaron recursos producto del superávit fiscal por valor de \$2.355 millones de pesos, mientras en que la presente vigencia fue de \$74 millones, esto lleva a cabo, a que se cuenten con menos recursos disponibles para apropiar y comprometer en esta vigencia correspondiente a los recursos del balance obtenidos. Por su parte los gastos de funcionamiento se incrementaron en \$1.052 millones de pesos correspondiente a una variación del 8%; sin embargo, la inversión disminuyó en \$1.546 millones, lo que indica una contracción del -21%

- **Gastos de Funcionamiento.**

Las apropiaciones presupuestales para gastos de funcionamiento para esta anualidad ascienden a \$16.820 millones, de los cuales se comprometieron \$15.013 millones que



corresponden al 89% del total apropiado por este componente; por su parte las obligaciones y pagos ascendieron \$14.596 y \$14.331 millones respectivamente. En este componente se encuentran los gastos personales, de los cuales hacen parte el pago de salarios, prestaciones, seguridad social y parafiscales de la planta del Instituto; al mes de noviembre los compromisos por gastos de personal alcanzan un valor de \$11.741 millones; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios se registraron compromisos por valor de \$2.886 millones, mientras que por transferencias corrientes los compromisos alcanzaron el millón \$76 de pesos; así mismo, por disminución de pasivos (cesantías parciales y definitivas e intereses) los compromisos adquiridos totalizaron \$187 millones y en cuanto a pago de impuestos y contribuciones (impuestos, cuota de fiscalización y contribución Supertransporte) los compromisos alcanzan los \$122 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

- Presupuesto Instituto Movilidad-Ejecución Presupuesto Gastos 2024

Concepto	Apropiación (\$)	Compromiso (\$)	Obligación (\$)	Pagos (\$)	% Comp
Gastos de Funcionamiento	16.819.704.488	15.012.692.248	14.596.305.860	14.330.579.475	89,26%
Gastos Personales	13.412.763.605	11.741.089.217	11.738.042.617	11.504.445.117	87,54%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.902.184.868	2.886.457.674	2.473.117.886	2.454.922.162	99,46%
Transferencias Corrientes	136.403.000	76.122.081	76.122.081	62.188.920	55,81%
Disminución de Pasivos	205.479.780	186.817.038	186.817.038	186.817.038	90,92%
Impuestos y contribuciones	162.873.235	122.206.238	122.206.238	122.206.238	75,03%

Tabla 18. Presupuesto IMP

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

10.1.3 Servicio de la deuda.

Para la vigencia 2024 no se apropiaron recursos para atención de los gastos que se deriven del servicio de la deuda pública, toda vez que el Instituto no cuenta con obligaciones de este tipo.

10.1.4 Gastos de inversión.

La apropiación inicial para los gastos de inversión (con Recursos del Balance) en la presente vigencia fiscal alcanzaron un monto total de \$9.472 millones, de los cuales se comprometieron al mes de noviembre de 2024, la suma de \$7.346 millones, lo que



representa un nivel de compromisos del 78%, en cuanto a obligaciones y pagos, totalizan \$5.152 y \$4.927 millones respectivamente; en total las inversiones representaron el 36% de los compromisos adquiridos por el Instituto de Movilidad.

Cuadro 6. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión

Descripción	Apropiación (\$)	Compromisos (\$)	Obligaciones (\$)	Total Pagos (\$)
	2024	Acumulados	Acumuladas	Acumulados
INVERSIÓN	9.471.576.670	7.346.141.301	5.151.661.356	4.927.184.517
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.268.693.095	6.384.111.383	4.189.631.438	4.087.855.716
Adquisición de diferentes activos	8.268.693.095	6.384.111.383	4.189.631.438	4.087.855.716
Materiales y suministros	2.237.396.000	1.259.485.283	677.802.835	677.802.835
Minerales, electricidad gas y agua	1.000	0	0	0
Productos Alimentos, Bebidas, Textiles, Prendas Vestir	425.000.000	380.261.795	0	0
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.208.000.000	742.337.237	589.468.887	589.468.887
Productos Metálicos y Paquetes de Software	604.395.000	136.886.251	88.333.948	88.333.948
Adquisición de Servicios	6.031.297.095	5.124.626.100	3.511.828.603	3.410.052.881
Servicios de la Construcción	144.375.000	75.016.673	58.454.550	58.454.550
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	648.253.237	443.155.781	316.367.668	293.581.768
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.497.226.512	3.103.280.370	1.970.022.880	1.899.976.454
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.741.442.346	1.503.173.276	1.166.983.505	1.158.040.109
Transferencias Corrientes	1.202.883.575	962.029.918	962.029.918	839.328.801
Subvenciones	1.202.883.575	962.029.918	962.029.918	839.328.801
A Empresas Públicas no Financieras	1.202.883.575	962.029.918	962.029.918	839.328.801
Subvenciones a Empresas .de Transporte Público Masivo	1.202.883.575	962.029.918	962.029.918	839.328.801

Tabla 19. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

10.1.5 Resultado Presupuestal

El resultado presupuestal para al mes de noviembre del 2024 es deficitario teniendo en cuenta que los ingresos recaudados al mes de noviembre de 2024 (incluyendo RB) asciende a los \$ 21.313 millones de pesos, sin embargo, los compromisos adquiridos alcanzan la suma de \$ 22.359 millones de pesos, razón por la cual existe un déficit de \$-1.046 millones de pesos como se evidencia a continuación:

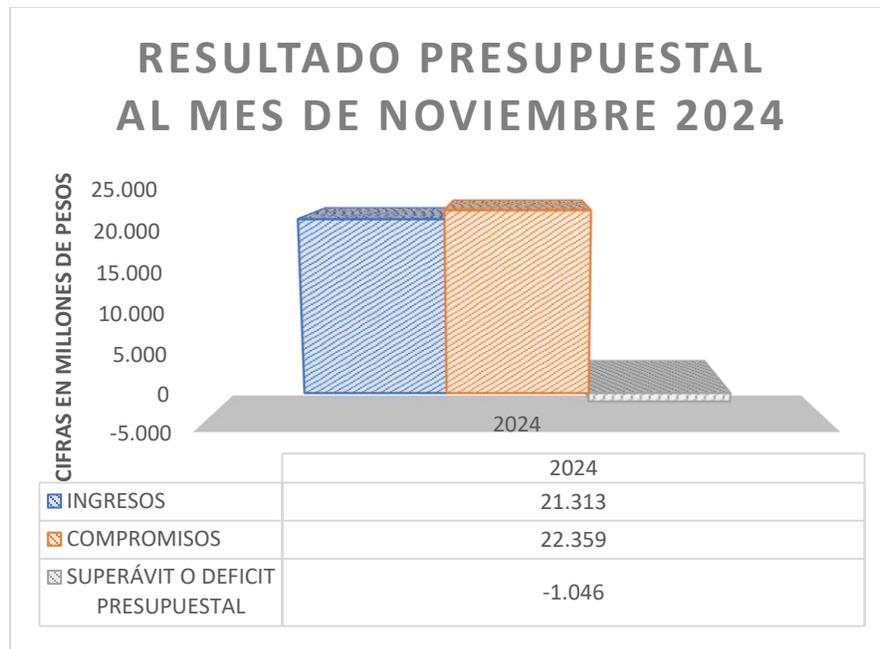


Gráfico 10. Resultado Presupuestal SEM II 2024
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En este sentido, en el primer semestre del 2024 se adquirieron compromisos que se ejecutaran por la anualidad completa, razón por la cual, en ocasiones es normal que exista déficit en los primeros meses del año, sin embargo, el Instituto de Movilidad de Pereira realizara los análisis y proyecciones respectivas con la finalidad de tomar medidas si fuese necesario para una adecuada ejecución del presupuesto intentando mitigar los riesgos que puedan existir de pasar en déficit al final de la presente vigencia fiscal.

10.1.6. SITUACIÓN CARTERA IMP

La cartera por concepto de Ingresos No Tributarios (comparendos) del Instituto de Movilidad con corte al 30 de noviembre de 2024, asciende a la suma de \$ 40.679.606.329 con un aumento del 13,2% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, saldo que en su momento llegaba a \$ 35.927.913.994, esta reducción se debe principalmente a la resolución N° 000719 del 02 de octubre de 2023 “ por la cual se ordena la depuración y saneamiento de la cartera morosa del Instituto de Movilidad de Pereira para las vigencias 2015 y 2016 ”, comparendos los cuales ascendían a un valor aproximado de \$ 10.725.353.297 y que fueron dados de baja en la cartera de la entidad, razón por la cual, producto de la depuración realizada, inmediatamente la cartera de la entidad disminuyo de manera significativa en la vigencia anterior, razón por la cual, al momento de llevar a cabo la comparación entre vigencias, pareciera que tuvo un aumento exponencial. Sin embargo, esta se da como se ha explicado, por la depuración contable llevada a cabo.



Así mismo, la acusación de las multas por cobrar se encuentra clasificadas por edades, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	CARTERA INSTITUTO
2017	4.533.472.823
2018	5.335.615.206
2019	4.810.350.250
2020	4.966.688.581
2021	4.530.355.272
2022	4.712.145.562
2023	4.678.460.501
2024	7.112.518.134
TOTAL	40.679.606.329

Tabla 20. Cartera por año

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

Adicionalmente, el valor total de los comparendos al mes de noviembre del 2024 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	(\$)		MULTAS POR COBRAR TRANSITO (\$)		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS (\$)	Fuente
POLCA	4.206.537.427	X 45%	1.892.941.842	X 55%	2.313.595.585	POLCA Y SIMIT
TRANSITO	43.096.293.874	X 90%	38.786.664.487	X 10%	4.309.629.387	SIMIT
TOTAL	47.302.831.301		40.679.606.329		6.623.224.972	

Tabla 21. Distribución de Comparendos

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En este sentido, es pertinente aclarar que el valor por concepto de comparendos pendientes de pago asciende a la suma de \$ 47.302.831.301, donde \$4.206.537.427 corresponden a comparendos realizados por la Policía de Carreteras (POLCA), sin embargo, el 45% de estas infracciones, es decir, \$ 1.892.941.842 pertenecen al Instituto de Movilidad de Pereira y el valor restante, se transfiere a los terceros correspondientes (45% POLCA y 10% SIMIT) así mismo, las infracciones realizadas por los Agentes de Tránsito suman \$43.096.293.874, donde el 90% se quedan en las arcas del Instituto, en este caso, el valor de \$38.786.664.487 y el 10% restante se transfiere al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).

Al analizar la totalidad de la cartera se evidencia que no existe una concentración en un año en particular como se muestra en la gráfica a continuación:

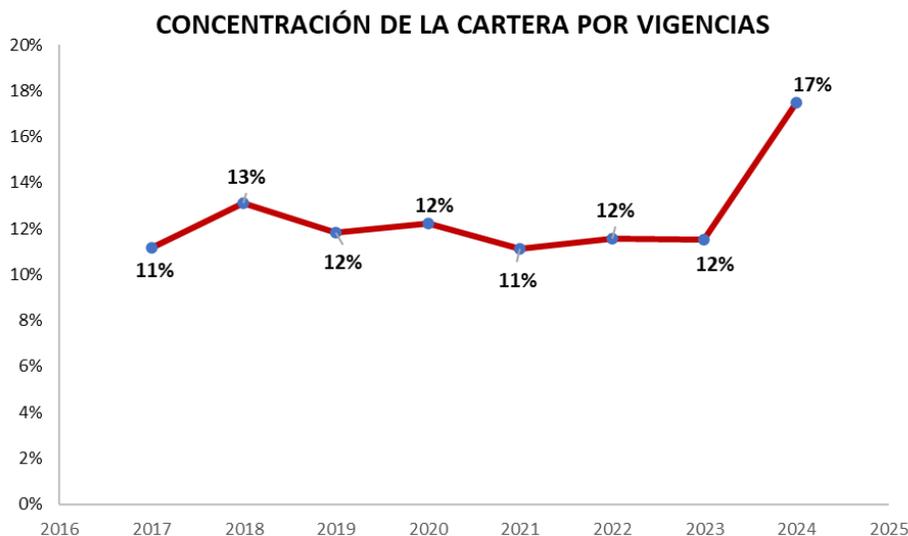


Gráfico 11. Concentración de Cartera
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En este sentido, se evidencia que la cartera más antigua asciende al 11% del total de la cartera y la más reciente llega al 17%, Las demás vigencias (2018-2023) oscilan entre el 11% y 13%. Por lo tanto, no se evidencia una concentración significativa de cartera en algún año en particular

10.2 Tesorería y Cobro Coactivo

El presente informe tiene como objetivo brindar una visión general de la gestión realizada por el área de Tesorería y Cobro Coactivo del Instituto de Movilidad de Pereira, en el marco de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de noviembre de 2024. El informe se basa en el análisis de los ingresos y gastos proyectados frente a los valores ejecutados, así como el desempeño en las acciones de cobro coactivo para la recuperación de cartera.

10.2.1 Ejecución del PAC de Ingresos

Según el Acuerdo 001 del 16 de enero de 2024 se aprobó el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC del Instituto de Movilidad de Pereira para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024

Se tiene un PAC de ingresos con un valor proyectado al 30 de noviembre de \$23.964.879.682. Sin embargo, el informe mensual de ejecución del presupuesto de ingresos indica que se alcanzó la suma de \$21.312.609.682, lo que representa un incumplimiento del 11,07%, equivalente a \$2.652.270.272 respecto a lo programado.

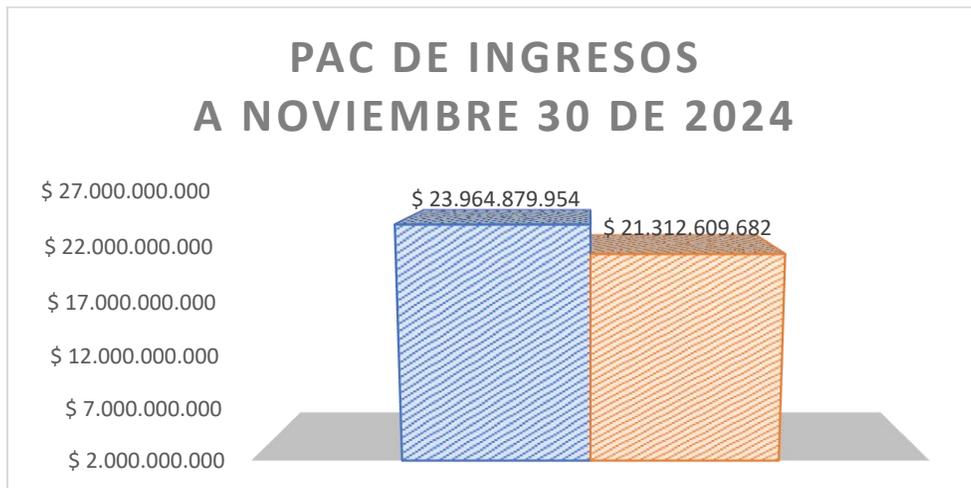


Gráfico 12. Ejecución PAC de Ingresos
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

10.2.2 Ejecución del PAC de Gastos

En cuanto al PAC de gastos, se había programado un desembolso de **\$22.597.427.573** para el primer semestre de 2024. No obstante, los pagos efectivamente realizados ascienden a **\$19.747.967.216**, reflejando una disminución del **12,61%** con respecto a lo presupuestado.

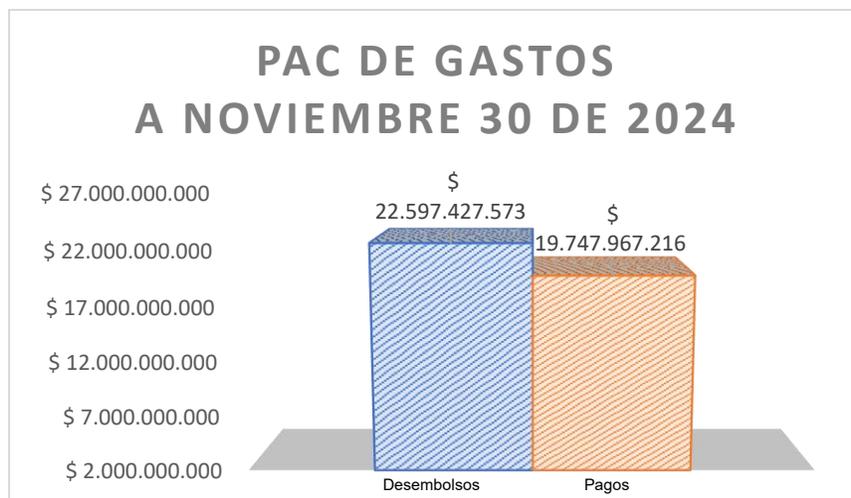


Gráfico 13. PAC de Gastos SEM II 2024
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera



10.2.3 Fuentes de Ingresos Predominantes

Las principales fuentes de ingresos del Instituto de Movilidad de Pereira durante el periodo analizado provienen de las multas de vigencias actuales, licencias de conducción y traspasos vehiculares, conformando la base financiera fundamental para el desarrollo de sus actividades y es importante asegurar su correcta gestión y seguimiento para mejorar el cumplimiento del PAC de ingresos.

10.2.4 Boletín de Tesorería

El Boletín de Tesorería reporta los flujos de efectivo y los saldos disponibles para cumplir con los compromisos institucionales. Actualmente, el Instituto dispone de 13 cuentas, que incluyen Ahorros, Corriente y Fiducias, abiertas en diversas entidades financieras. La mayoría de los recursos están concentrados en la cuenta de ahorros No. 127300070548 del Banco Davivienda, que funciona como la cuenta recaudadora central para todos los pagos realizados en las ventanillas del Banco Davivienda y la Caja del IMP. Esta cuenta recibe pagos por trámites, multas, acuerdos de pago, impuesto de vehículos, entre otros. Además, el Instituto tiene una cuenta en el Banco de Occidente, a través de la cual el SIMIT transfiere los fondos recaudados a nivel nacional por las multas por infracciones de tránsito. A continuación, se presenta el Boletín con corte al 30 de noviembre

10.2.5 Proceso de Cobro Coactivo

El proceso de cobro coactivo tiene como objetivo garantizar la recuperación de las obligaciones exigibles a favor del Instituto de Movilidad de Pereira. A 30 de noviembre de 2024, el monto total de las obligaciones de cobro alcanzó los **\$40.679.606.329**.

Durante el periodo comprendido entre julio y noviembre, se han implementado diversas medidas para la recuperación de cartera, incluyendo:

- **Citación y Mandamientos de Pago**
- **Investigación de bienes**
- **Embargo de Cuentas Bancarias**
- **Depósitos judiciales**
- **Acuerdos de Pago**

En el periodo analizado se han realizado 1904 investigaciones de bienes de los infractores de vigencias 2020 y 2021.

Se han realizado 656 Acuerdos de pago resultantes en recaudo de **\$288.423.971**, mediante el mecanismo de embargos judiciales se han recaudado un total de



\$48.631.426, representados en 163 títulos. Los detalles de los depósitos judiciales realizados durante el periodo son los siguientes:

DEPOSITOS JUDICIALES		
PAGADO CON ABONO A CUENTA		
Mes	Cantidad Depósitos	Valor
Julio	45	\$ 10.007.632
Agosto	2	\$ 1.180.303
Septiembre	71	\$ 18.806.642
Octubre	27	\$ 10.648.958
Noviembre	18	\$ 7.987.891
TOTAL	163	\$ 48.631.426

Tabla 22. Depósitos Judiciales

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

Se han recepcionado un total de 819 derechos de petición y 610 tutelas, a los cuales se les ha ido dando trámite y respuesta, demostrando una eficiencia en la gestión administrativa y en la atención a los requerimientos de los ciudadanos.

10.2.6 Conclusiones y Recomendaciones

En resumen, el informe proporciona una visión del desempeño financiero y operativo del Instituto de Movilidad de Pereira, destacando áreas de cumplimiento y áreas que requieren atención para mejorar la eficiencia y cumplir con los objetivos institucionales.

Se sugiere al Instituto de Movilidad de Pereira revisar y ajustar estrategias para optimizar la ejecución presupuestal y fortalecer las acciones de cobro coactivo. Además, se recomienda reforzar los procesos administrativos relacionados con la atención de derechos de petición y tutelas que permita mantener un alto nivel de eficiencia y cumplimiento institucional.

10.3 Gestión del Talento Humano

10.3.1 Planta de personal

El Instituto de Movilidad de Pereira, cuenta con una planta de personal conformada por: 188 funcionarios de planta, de los cuales cuenta con 19 vacantes definitivas, reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se está a la espera que dicha entidad inicie proceso apertura convocatoria

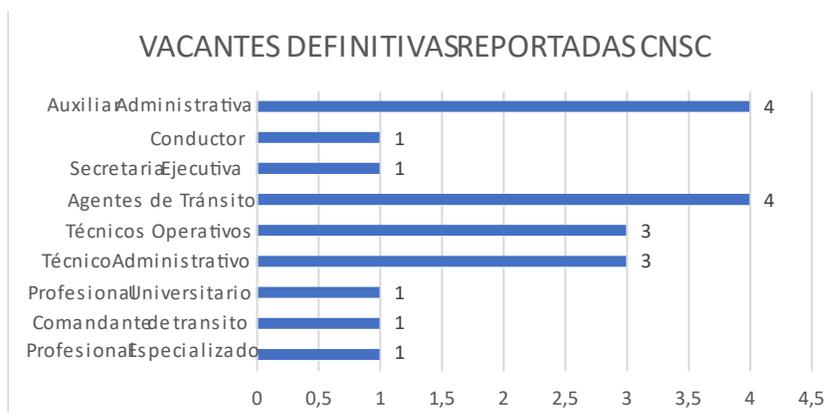


Gráfico 14. Vacantes reportadas a la CNSC SEM II 2024

Fuente: Subproceso de Talento Humano

10.3.2 Programa de bienestar laboral

El Instituto de Movilidad de Pereira, Mediante resolución No. 000076 del 29 de enero adopto el Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos, logrando las siguientes ejecuciones según cada Ítem del Plan:

Ítem	Valor Ejecutado
Capacitación	\$ 12.639.500,00
Apoyo Educativo	\$ 53.714.939,00
Auxilio Funerario	\$ 29.250.000,00
Auxilio Anteojos	\$ 14.400.000,00
contrato bienestar	\$57.714.939,00

Tabla 23. Ejecución Presupuesta Bienestar

Fuente: Subproceso de Talento Humano

10.3.3 Fortalecimiento de las entidades públicas

Desde el Subproceso de Talento Humano se ha liderado el fortalecimiento en cuidado y bienestar de los funcionarios que día a día desarrollan sus actividades laborales en el IMP, a través de adquisición de elementos de protección, actividades de higiene, seguridad y gestión del Talento Humano. Entre los elementos adquiridos se encuentran:



Talento Humano-SST	Cantidad funcionarios
Vacunación Hepatitis Tétano	32 con esquema completo, pendientes 15
Entrega protector auditivos	102 entregados, pendientes 11
Prueba Psicosometrica	112
Aplicación Bateria Riesgo Psicosocial	137
Enfermedades Laborales	0
Accidentes de trabajo	32 agentes de tránsito 1 un contratista
Medición Ruido	6 Sonometría y 6 Dosimetrías
Medición Iluminación	Luxometria 12 puntos evaluados
Medición Vibración	2 puntos evaluados (carro y moto)
Medición Clima laboral	2 informes climas laboral con acciones implementadas

Tabla 24. Elementos de fortalecimiento
Fuente: Subproceso de Talento Humano

10.4 Gestión Documental

Durante el período de julio a noviembre de 2024, se ejecutaron diversas actividades clave en la gestión documental:

10.4.1 Radicación y Direccionamiento de Correspondencia

Se gestionaron 11.252 PQRSyF a través del aplicativo SAIA, provenientes de diferentes canales: ventanilla presencial (6.945), página web (714) y correo electrónico (3.593)

10.4.2 Despacho de Correspondencia y Mensajería

Se entregaron 7.824 unidades documentales al proveedor de mensajería por un valor de \$37.663.002,00 incluyendo correos certificados y masivos para la notificación de mandamientos de pago a deudores morosos.

10.4.3 Transferencia Documental

Se recibieron dos transferencias de documentos de procesos viales y contravencionales, correspondientes a las vigencias 2018 a 2022, para su archivo según las tablas de retención documental vigentes.



10.4.4 Organización de archivos de diferentes procesos

- Cobro Coactivo: Se organizó el archivo de 90% de los expedientes de deudores morosos, resoluciones de embargo, derechos de petición, acuerdos de pago y órdenes de comparendo no pagados.
- Gestión de Talento Humano: Se actualizó el archivo de personal activo e inactivo, tanto físico como digital, y se gestionaron solicitudes relacionadas con pagos a fondos de pensiones y ARP desde 1996.
- Procedimientos y Sanciones: Se depuraron procesos contravencionales y comparendos pagos/exonerados de 2020.

10.4.5 Ejecución de contratos de apoyo

Se contó con seis contratistas en gestión documental, sumando un total de \$44,387,192 entre julio y noviembre de 2024, para realizar actividades de apoyo y organización en los procesos de gestión documental.

11. Gestión Compras

De conformidad con lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2024, al 30 de septiembre el Instituto de Movilidad de Pereira ejecutó 7.946.004.331 de pesos a través de las modalidades de contratación directa, Contratación por Subasta Inversa. Para el periodo comprendido entre enero a septiembre que corresponde al 65.84% del total de recursos, atendiendo a las fechas de legalización efectiva de los contratos.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	SERVICIO
01-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLE	\$ 518.427.983	359 DIAS	ARRENDAMIENTO
75-2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA	\$ 195.855.201	10 MESES	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
92-2024	UT LA PREVISORA-ESTADO IMP SAMC 59-2024	\$ 355.878. 882	291 DIAS	PROGRAMA DE SEGUROS
131-2024	JHON BYRON BARBERY GARCIA	\$ 50.000.000	8 MESES	SUMINISTRO DE PAPELERIA PREIMPRESA
136-2024	ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S	\$ 168.113.000	285 DIAS	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA
OC 123608	DISTRACOM S.A	\$ 120.000.000	12 MESES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
144-2024	MAGNUS JM S.A.S	\$ 14.325.000	1 MES	DOTACION
150-2024	IMPORTADORA MAZLUV	\$ 60.000.000	6 MESES 24 DIAS	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS



151-2024	IMPORTADORA MAZLUV	\$ 50.000.000 (Adición por \$15.000.000)	6 MESES 24 DIAS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
152-2024	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S	\$ 50.000.000	204 DIAS	SUMINISTRO DE LLANTAS Y FILTROS

Tabla 25. Contratos Gestionados por el Subproceso de Compras

Fuente: Subproceso de Compras

12. Gestión Contratación – Subdirección Jurídica

La **Subdirección Jurídica**, compuesta por los tres subprocesos: **Control Disciplinario Interno, Defensa Judicial y Contratación**, ha cumplido de manera conforme con lo establecido en la normatividad colombiana y con el manual de funciones interno. Además, ha logrado importantes avances en cada uno de los subprocesos, destacándose en las siguientes áreas:

12.1 Total, valor de contratación segundo semestre

Durante el segundo semestre del año 2024, con corte al 30 de noviembre del mismo año, el proceso de contratación ha cumplido con las necesidades necesarias para el óptimo funcionamiento del IMP, asegurando que todos los procesos contractuales estén en conformidad con la normativa vigente. A continuación, se proporciona información detallada sobre las contrataciones realizadas:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	\$ 17.578.009,00		\$ 17.578.009,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	128	\$ 1.131.831.180,33	\$ 256.868.502,00	\$ 1.388.699.682,33
LICITACIÓN PÚBLICA	1	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL		
MÍNIMA CUANTÍA	5	\$ 75.552.648,00	\$ 7.153.699,00	\$ 82.706.347,00
MENOR CUANTIA	1	\$ 197.676.013,00		\$ 197.676.013,00
SUBASTA INVERSA	3	\$ 440.261.795,00	\$ 171.690.692,00	\$ 611.952.487,00
TOTAL, CONTRATOS	139	\$ 1.862.899.645,33	\$ 435.712.893,00	\$ 2.281.034.529,33

Tabla 26. Monto Contratación por modalidad

Fuente: Subdirección Jurídica

En total, en el IMP se han realizado 139 procesos de contratación. Se ha cumplido rigurosamente con los principios del proceso de contratación según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Destacándose la contratación de los siguientes objetos:

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de bicicletas eléctricas del instituto de movilidad de Pereira



- Prestación de servicios para la elaboración, personalización, impresión y entrega de especies venales correspondientes a licencias de conducción, licencias de tránsito de vehículos, tarjetas de registro; y entrega de placas de carros, motocicletas, motocarros, remolques, semirremolque, maquinaria agrícola e industrial con el cumplimiento de los requisitos y características técnicas establecidas por el ministerio de transporte
- Adquisición de elementos tecnológicos para el fortalecimiento de la infraestructura utilizada en el piloto de fotodetección en el municipio de Pereira.

Prestación de servicios profesionales para la gestión de cobro persuasivo de algunas de las obligaciones que se tienen a favor del instituto de movilidad de Pereira por concepto de infracciones a las normas de tránsito correspondientes a las vigencias 2017 a 2024 por deudores cuyo valor de cartera sea superior o igual a un SMMLV

13. Gestión de la Defensa Jurídica – Subdirección Jurídica

A continuación, se presenta un balance de la práctica judicial del Instituto de Movilidad de Pereira durante el año 2024, con la siguiente información:

13.1 Demandas admitidas en contra del Instituto de Movilidad de Pereira en el año 2024

Para esta vigencia, se admitieron 07 demandas en contra del Instituto de Movilidad, cuya relación es la siguiente:

- 66001-3333-002-2023-00300-00. Medio de control de reparación directa. Luz Estrella Mapula y otros vs Instituto de Movilidad de Pereira y otros. Auto admisorio proferido el 08 de marzo del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el 24 de abril del 2024.
- 66001-3333-005-2023-00351-00. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. Milton Fernando Londoño vs Instituto de Movilidad de Pereira. Auto admisorio proferido el 16 de mayo del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el 16 de julio del 2024.
- 66001-3333-006-2023-00217-00. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. Cesar Leoncio Meza Cabezas vs Instituto de Movilidad de Pereira. Auto admisorio proferido el 09 de febrero del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el día 22 de marzo del 2024.



- 66001-3333-001-2023-00417-00. Medio de control de Reparación Directa. Kelly Manuela Idárraga Gallego vs Instituto de Movilidad de Pereira. Auto admisorio proferido el 26 de febrero del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el día 19 de abril del 2024.
- 66001-33-33-003-2024-00161-00. Acción popular. Eduardo Andrés Ramírez vs Instituto de Movilidad de Pereira y otro. Auto admisorio proferido el día 28 de mayo del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el día 10 de julio del 2024 en termino oportuno.
- 66001-33-33-005-2024-00143-00. Medio de control de reparación directa. Fabian Villada y otros vs Instituto de Movilidad de Pereira. Auto admisorio proferido el día 26 de julio del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el día 09 de septiembre del 2024.
- 66001-33-33-002-2024-00146-00. Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. Oscar Herrera Valencia vs Instituto de Movilidad de Pereira. Auto admisorio proferido el día 06 de agosto del 2024. Demanda contestada en termino oportuno el día 18 de septiembre del 2024.

13.2 Procesos activos al 30 de noviembre de 2024:

TIPO	CANTIDAD
ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	3
ACCIÓN DE GRUPO	2
ACCIÓN PUPULAR	1
PROCESO DE PERTENENCIA	1
ACREEDOR HIPOTECARIO	1
PROCESOS POR NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	34
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO	15
CONTRATO REALIDAD	15
NULIDAD SIMPLE	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR SITUACIONES ADMO	2
REPARACIÓN DIRECTA	13
REPARACIÓN DIRECTA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	13
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	1
TOTAL, GENERAL	52

Tabla 27. Demandas Activas IMP
Fuente: Subdirección Jurídica



A la fecha, el Instituto de Movilidad de Pereira tiene un total de 52 procesos judiciales en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, distribuidos de la siguiente manera:

Procesos por nulidad y restablecimiento del derecho (34 procesos):

- 15 procesos relacionados con el contrato de realidad.
- 15 procesos derivados de actuaciones administrativas sancionatorias en el procedimiento contravencional de tránsito.
- 2 procesos por nulidades simples.
- 2 procesos de nulidad y restablecimiento relacionados con situaciones administrativas de agentes de tránsito.

Procesos por Reparación Directa (13 procesos):

Estos procesos corresponden a la responsabilidad de la entidad, entre otras causas, por accidentes de tránsito entre particulares o por accidentes ocasionados por fallos estructurales en la vía, ausencia de señalización, falta de iluminación, entre otros.

Procesos por Acciones Populares y de Grupo (03 procesos).

Proceso por Responsabilidad Civil Extracontractual (01 proceso).

Proceso de Pertenencia (01 proceso):

Este proceso está relacionado con una citación como acreedores hipotecarios.

Observación:

Del total de los procesos en contra del Instituto de Movilidad de Pereira, 21 han tenido sentencia desfavorable en primera instancia, de los cuales 15 corresponden a procesos relacionados con los reguladores de tránsito.

13.3 Logros proceso de defensa jurídica:

Dentro de la práctica judicial del Instituto de Movilidad de Pereira, se han tenido las siguientes sentencias favorables a la entidad:

- **66001-3333-003-2021-00232-00.** Medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. Gloria Yineth Giraldo Cortes vs IMP.
- **66001-3333-001-2021-00098-01.** Medio de control de Reparación Directa. Juan Carlos Giraldo Restrepo vs IMP.
- **66001-2333-000-2020-00510-00.** Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. José Julián Quintero Gutiérrez.



- **66001-3333-001-2022-00094-00.** Medio de control de Reparación Directa. Fernando Antonio Marín Rojas vs Instituto de Movilidad de Pereira.
- **66001-3333-004-2021-00088-01.** Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Javier Mancilla Villegas vs Instituto de Movilidad de Pereira.
- **66001-3333-005-2020-00278-01.** Medio de control de Reparación Directa. Franklin Morales Quintero vs IMP. Sentencia desfavorable, pero, con una reducción del 95% del valor de las pretensiones.
- **66001-3333-006-2023-00-114-00.** Acción Popular. Asociación La Cadena El Tigre vs Instituto de Movilidad de Pereira.
- **66001-3333-004-2022-00191-00.** Medio de control de Reparación Directa. Carlos Emilio Arévalo Quirama vs Instituto de Movilidad de Pereira.
- **Mediante Proceso Ejecutivo 66001-33-33 002-2018-00151-01** (L-0932-2020), se aprobó conciliación judicial entre el Instituto de Movilidad y Jaime Hernando Lafaurie Vega y Compañía Integral de Recuperación de Activos S.A-CIRA, integrantes del Consorcio de Servicios Integrados y Especializados de Tránsito y Transporte de Pereira – SIETT Pereira por un valor de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VIENTIUN PESOS M/CTE (\$629.591.121)
De dicha conciliación adeudan al Instituto de Movilidad a la fecha SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000).

14. Ejercicio de la función interna disciplinaria

Se presentaron en el segundo semestre un total de 64 quejas ante el IMP, a las cuales se les ha dado el trámite correspondiente.

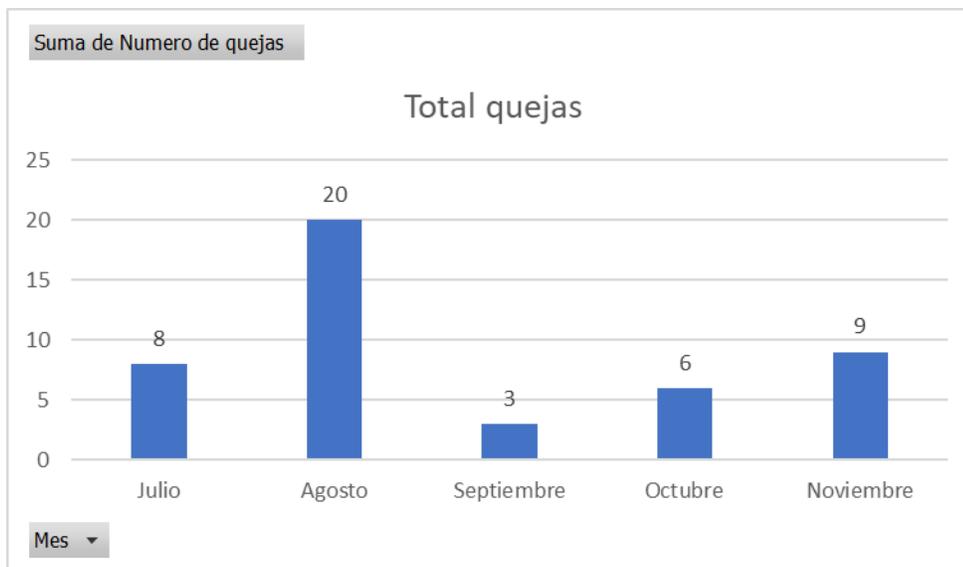


Gráfico 15. Quejas disciplinarias por mes SEM II 2024
Fuente: Subdirección Jurídica

De las quejas que fueron radicadas en el segundo semestre de la vigencia 2024 se han enviado 15 a Preservación de Orden Interno, teniendo en cuenta que los hechos tienen un menor grado en el orden administrativo al interior de cada dependencia sin afectar sustancialmente los deberes funcionales y el jefe inmediato deberá hacer el llamado de atención por escrito.

14.1 Estado de procesos Disciplinarios

- **Procesos activos vigencia 2024:**

Teniendo en cuenta que con el cambio de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 la oficina de control disciplinario cuenta con **96 procesos** en investigación disciplinaria.

- **Procesos en etapa de juzgamiento:**

En vigencia de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 se han remitido a etapa de juzgamiento Dos (2) pliegos de cargos por conductas que van en contra de los deberes de la función pública.

- **Procesos en Etapa de Juzgamiento**

Se encuentra para resolver fallo de la primera instancia ocho (8) procesos.

15. Gestión Sistemas de Información y Telemática.

A continuación, se presenta el informe de gestión del segundo semestre del 2024, por parte de la Subdirección de Sistemas de Información y Temática del Instituto de Movilidad de Pereira, se presentan las actividades realizadas de soporte técnico, inversión en contratos de servicios de software, así como la atención al cliente por medios digitales y



presenciales tanto a los usuarios externos como a funcionarios y contratistas del IMP, en el periodo del 01 de julio al 30 de noviembre del 2024; garantizando el buen funcionamiento de los procesos misionales del IMP en el ámbito de tecnologías de información.

15.1 Ejecución Presupuestal

En el segundo semestre del 2024 se lleva una ejecución presupuestal acomunalada de \$1.059.340.024 de los cuales \$851.613.648 corresponde al pago de proveedores de hardware y software, mantenimiento y servicios de segundo y tercer nivel; \$207.726.376 corresponde a la contratación de personal de prestación de servicios para apoyar la subdirección de sistemas de información y telemática

Ejecución Presupuestal Sistemas	Monto
Personal Prestación de Servicios	\$207.726.376
Empresas proveedoras de hardware, servicios de software, y soporte especializado.	\$851.613.648
Total, Ejecutado	\$1.059.340.024

Tabla 28. Ejecución presupuestal sistemas a nov 2024
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

15.2 Actividades Ejecutadas

15.2.1 Soporte Técnico

Durante el período reportado, se atendieron un promedio de 291 casos de soporte técnico mensuales en diferentes áreas del instituto; para un aproximado total de 1456 casos reportados en el semestre. Estos casos incluyen principalmente incidencias de primer nivel, que abarcan tareas como la revisión y solución de problemas básicos de hardware, software y redes, configuración de dispositivos periféricos como huellers, así como la optimización y mantenimiento de equipos para mejorar su rendimiento general. Durante el período evaluado, se gestionaron y atendieron casos mediante el sistema QX, sumando un total de 1306 incidentes resueltos de segundo nivel; estos casos abarcaron desde la asignación y gestión de permisos de usuarios hasta la generación de reportes específicos solicitados por diferentes áreas del instituto.

Entre 01 de Julio y 30 de noviembre 2024		
Descripción	N°	Observaciones
Mantenimiento general	59	En diciembre se continua con el mantenimiento general.



Equipos Re- Potenciados y Reasignados	14	Memoria RAM, Disco Duro y mantenimiento general
Equipos de Baja	29	No se encuentran en condiciones de uso para la entidad (Entre computadores, monitores, un tv y consumibles).
Soporte de Primer Nivel	1456 casos	Atendidos por el personal técnico de sistemas
Soporte Segundo Nivel QX	1306 casos	Atendido por el personal de QX

Tabla 29. Atenciones de Soporte Técnico por tipo
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

15.2.2 Capacitaciones

Desde la Subdirección de Sistemas de Información y Telemática del IMP, se han organizado y ejecutado capacitaciones destinadas al personal de sistemas, funcionarios y contratistas. En temas de SAIA: Radicación, Trazabilidad, Reportes y PQRSF. La Capacitación de trazabilidad se convocó a todo el personal del IMP tanto contratistas como personal de planta con el fin de fortalecer así las capacidades técnicas y operativas en áreas críticas de la administración institucional. Se definió en el plan de acción incluir capacitaciones de SAIA, GLPI y Activos de Información en el plan de capacitaciones anuales del IMP para fortalecer los conocimientos de funcionarios y contratistas continuamente.

15.2.3 Atención Al Usuario

La Subdirección de Sistemas de Información y Temática del Instituto ha implementado canales virtuales de atención al público y ha asignado personal dedicado para esta tarea. Durante el segundo semestre del 2024, se proporcionó atención personalizada presencial a 1.058 usuarios, mientras que 914 usuarios fueron asistidos a través de chat virtual. Se respondieron 942 solicitudes relacionadas con el SIMIT. Además, se atendieron 971 usuarios mediante WhatsApp, permitiendo la accesibilidad en la atención al cliente mediante diversos medios de comunicación; para un total de 3.691 usuarios atendidos por la dependencia de sistemas de información y temática en el periodo reportado

De forma adicional, en el mes de marzo se dio apertura a un canal de comunicación mediante WhatsApp, por este medio se han atendido 164 solicitudes de usuarios, permitiendo la accesibilidad en la atención al cliente mediante diversos medios de comunicación.

MEDIO DE ATENCIÓN	USUARIOS ATENDIDOS
Presencial	1.058
Chat Virtual	914
WhatsApp	971



MEDIO DE ATENCIÓN	USUARIOS ATENDIDOS
Correo SIMIT	748
Total	3.691

Tabla 30. Atención a usuarios según canal de Comunicación
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

VOCERÍA

Los únicos canales o vocerías autorizadas oficialmente son las siguientes:



Instituto de Movilidad de Pereira



@movilidadpereira



+57 301 109 1625



contactenos@movilidadpereira.gov.co



www.movilidadpereira.gov.co

Ilustración 34. Canales oficiales de comunicación
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

15.2.4 Asignación y activación de usuarios y permisos

En los diferentes softwares del instituto se realizó la asignación, activación o permisos de usuarios de los aplicativos GLPI, SAIA Y QX. A **158** funcionarios y contratistas

15.2.5 Generación de Reportes

Se han realizado 103 reportes de información solicitados por las dependencias del IMP, relacionados con tramites, cartera, vehículos, accidentalidad, comparendos en sus diferentes estados, prescripciones, cartera morosa, parque automotor, retenciones y salidas de patios, etc.

15.2.6 Asignación de Rangos Comparendos

Se asignaron un total de 11.750 rangos a las comprenderas electrónicas, contando con 26 comparenderas equipadas con sus respectivas impresoras. De estas, 10 fueron adquiridas durante el primer semestre de 2024. El total de comparenderas se distribuye en 10 SIMIT y 16 SMARTAGENT. Entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2024, estas comparenderas reportaron las siguientes cifras de comparendos:



- **SMARTAGENT:** 6,891 comparendos
- **SIMIT:** 4,528 comparendos

Esto representa un **incremento del 68.91%** en la cantidad de comparendos electrónicos, evidenciando una mayor eficiencia y cobertura en el proceso de control de infracciones de tránsito.

15.2.7 Copias De Seguridad

Durante el período reportado, se ha realizado una **revisión diaria** de las copias de seguridad generadas automáticamente por el aplicativo **COBIAN** instalado en los equipos. Además, el personal técnico de la subdirección ha llevado a cabo **copias de seguridad manuales diarias** de los servidores, las cuales han sido almacenadas tanto en discos duros externos como en el sistema **NAS**. Esta práctica tiene como objetivo garantizar la **integridad y disponibilidad** de los datos críticos del Instituto, minimizando los riesgos asociados a la pérdida de información debido a posibles fallas técnicas o incidentes de seguridad.

15.2.8 Bases de Datos

Durante el período comprendido entre el **1 de julio y el 30 de noviembre de 2024**, se implementaron diversas acciones en las bases de datos de **SIMIT** y la plataforma **QX**, con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos, reduciendo la cantidad de trámites o solicitudes generadas por información inconsistente en ambas plataformas y garantizando la **confiabilidad** de los datos.

Se intervino la base de datos de **QX** debido a varias inconsistencias, tales como **errores en los registros de infracciones, duplicados en la base de datos, comparendos mal diligenciados e inconsistencias en los estados de los comparendos**, lo que afectaba los valores de liquidación de estos. Estas irregularidades generaban inconvenientes a los usuarios que acudían al Instituto para realizar trámites, obligándolos a hacer trámites adicionales para actualizar la información.

Acciones realizadas:

- **Revisión y depuración de la base de datos:** Con el uso de la herramienta **Toad SQL**, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la base de datos. Posteriormente, se construyeron consultas **SQL** para identificar las inconsistencias y corregir los errores en la plataforma nacional.
- **Definición de consulta SQL para ejecución periódica:** Se estableció una consulta **SQL** que se ejecuta periódicamente, con el fin de identificar comparendos y resoluciones pendientes o que requieren actualización debido a inconsistencias en la información. Esto permitió realizar cargas masivas a la plataforma nacional, optimizando el proceso y asegurando la actualización continua de los datos.



Resultados:

- **Total, de infracciones gestionadas: 4,095**
- **Cantidad de usuarios desafectados: 3,323**

16. Sistema de control interno

16.1 Plan Anual de Auditorías

Respecto al Plan de gestión de auditorías para la vigencia 2024, el que fue aprobado mediante la resolución No.000079 de 2024 y en el comité institucional de coordinación de control interno No.01 de fecha 12/02/2024. Se viene cumpliendo lo estipulado lo cual se puede reflejar en los siguientes puntos ejecutados con el apoyo de las demás dependencias respecto a suministro de información, atención a entrevistas y consultas y en las reuniones convocadas como parte de las fases del programa de auditoría basada en riesgos: Planeación, ejecución, informes, etc.

16.2 Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos, monitoreos y sus observaciones

Nombre	Proceso	Observaciones	Evidencias
Seguimiento a reportes antes de control	Financiera-Contable-presupuesto-Control Interno	Cumplimiento a la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a la Contraloría municipal de Pereira	Pantallazos del chip información contable y presupuestal. Evidencias en la plataforma https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf ; Informe semestral contratación plantilla 202406 https://siacontralorias.auditoria.gov.co/
Acompañamiento y revisión previa rendición información presupuestal en aplicativo Sia Observa	Financiera-Contable-Presupuesto-Control Interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Información presupuestal subida al aplicativo Sia Observa en forma mensual.
Acompañamiento y revisión previa rendición mensual información contractual en aplicativo Sia Observa	Jurídica-Financiera-Control interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Información contractual mensual rendida en el aplicativo Sia Observa.
Acompañamiento y revisión previa rendición semestral información contractual en aplicativo Sia Contraloría	Jurídica-Financiera-Control interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Información contractual semestral rendida en el aplicativo Sia Contralorías.
Revisión previa rendición mensual información deuda	Financiera-Control interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida	Información deuda pública subida al aplicativo Sia Contralorías en forma mensual.



pública aplicativo Sia Contralorías		por la Contraloría municipal de Pereira	
Monitoreo mapa de riesgos de corrupción y del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Planeación guía a todas las dependencias. Y Control interno monitorea como tercera línea y envía a publicar.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y a las guías y plazos expedidos por el DAFP	Página web, información que reposa en todas las dependencias en implementación de las líneas de defensa.
Monitoreo mapa de riesgos de gestión	Planeación guía a todas las dependencias. Y Control interno monitorea como tercera línea y envía a publicar.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, a la metodología, plazos por parte de la Subdirección de Planeación	Página web, información que reposa en todas las dependencias en implementación de las líneas de defensa y monitoreo a los procesos del IMP
Arqueos de caja mayor y menor	Financiera (Tesorería) y Control Interno	Seguimiento a proceso de Efectivo, custodia y manejo del dinero en efectivo dentro de la entidad	Formatos diligenciados y firmados, reposan digitalmente en Control Interno. Arqueos efectuados: Julio 23, Julio 31, Agosto 28, Octubre 30 y Noviembre 26 2024. Seguimiento a la relación de gastos de caja menor, julio 26 2024.

Tabla 31. Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos y monitoreo

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

16.3 Relación de auditorías externas – Supertransporte y ANSV

Con base a la visita realizada el 23 de noviembre de 2023. La Supertransporte en octubre y noviembre de 2024 realizó nueva visita para trabajar el Plan de Mejoramiento, que iniciaron las actividades de mejora el 26/11/2024 y por el momento van hasta agosto de 2025. Falta una última visita presencial o virtual para culminar conjuntamente dicho plan. Sin embargo, ya se inició con la subida de evidencias al drive con base a las fechas

16.4 Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales

Nombre del Informe	Proceso	Periodicidad	Ente que recepciona
Austeridad Público	Gasto Financiera-Planeación- Jurídica, proporcionan la información.	Trimestral	IMP (Director) y publicación en página web. Se han presentado tres (3) trimestres.
Informe PQRDS	Control Interno	Semestral	Dirección- subdirectores-Página web IMP.
Evaluación al Sistema de Control Interno	Control Interno	Semestral	DAFP-Dirección- subdirectores-Página web IMP.

Tabla 32. Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



16.5 Fortalecimiento cultura autocontrol

Boletines de Control Interno Se elaboraron y socializaron Cuatro (4) Boletines de Control Interno.

Temas	No.	Fecha Socialización mediante oficio SAIA
Autocontrol	06	09/07/2024
Líneas de Defensa	07	09/08/2024
Ley No.1122 de 2024 Programa de Transparencia y Ética Pública	08	18/09/2024
Equipo de Trabajo	09	05/11/2024

Tabla 33. Boletines SEM II 2024
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

16.6 Comités

Nombre del Comité	No. Acta /Sesión	Fechas
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	3	08/08/2024
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	4	10/10/2024
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	5	13/11/2024
Comité Conciliación y Defensa Judicial	10	Dos veces cada mes de Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024
Comité Municipal de Auditoría	0	Entre los meses de: julio a noviembre 2024
Comité de Seguridad Vial	4	Entre los meses de: julio a noviembre 2024

Tabla 34. Comités SEM II 2024
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

16.7 Capacitaciones

La oficina de Control Interno durante los meses de julio-noviembre asistió a capacitaciones:

- **Internas**

Se han atendido en forma presencial y virtual realizadas por las subdirecciones de: Planeación, Jurídica y Sistemas de Información-TIC.



- **Externas**

Realizadas por parte de entes externos como: Contraloría municipal de Pereira, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Super Transportes. Se asistió en forma presencial al XV Congreso Nacional de Control Interno (Sept 2024)

17. El IMP rinde cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS- están relacionados con los derechos humanos y por tanto a través de la relación entre objetivos, metas e indicadores ODS y derechos humanos nuestra entidad brinda servicios y realiza su gestión con garantía, protección y promoción de los derechos humanos y paz. En este sentido, la agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por las Naciones Unidas en 2015, que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas. Los ODS abarcan temas como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático, la paz y la justicia. Los ODS son universales, integrales e indivisibles, y se aplican a todos los países y personas.

El IMP aporta a la promoción de los derechos humanos y la paz de nuestro país, a través de las distintas acciones que realiza y principalmente se destaca la gestión ambiental y la adopción de políticas que contribuyen a la promoción de los medios de transporte alternativos, entre otras.

17.1 ¿Qué son los ODS?

Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

17.2 ¿Por qué incluir los ODS?

- Colombia se comprometió a movilizar los medios necesarios para implementarlos.
- El Gobierno nacional estableció metas y estrategias para avanzar en el logro de los ODS.
- Es necesario monitorear en la consecución de los ODS

17.3 ¿Al cumplimiento de qué ODS aportamos? y ¿Cómo lo hemos hecho?



Ilustración 35. ODS a los que aporta el IMP
Fuente: ONU, 2015

1. Promoción de equidad de género y no discriminación en el sector, Fomento de la cultura de integridad, transparencia y el sentido de lo público.
2. Realizamos campañas y jornadas de educación vial.
3. Promovemos los sistemas de transporte alternativo a través de la Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI.
4. Implementamos políticas de gestión ambiental internas y externas.

De esta manera el IMP contribuye a la implementación de la agenda 2030, ya que propende por la provisión de servicios de calidad, la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

El equipo del Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, agradece a todos los grupos de interés, su participación y aportes a esta rendición de cuentas. Les recordamos que pueden enviar sus preguntas mediante los diferentes canales de comunicación habilitados por el IMP.

 Instituto de Movilidad de Pereira

 @movilidadpereira

 +57 301 109 1625

 contactenos@movilidadpereira.gov.co

 www.movilidadpereira.gov.co